



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**“Consideraciones sobre la violencia en las instituciones  
desde la teoría social”**

**T E S I S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

**P R E S E N T A:**

**Edder Geovanny Casio Pérez**

**Director: Mtra. María Teresa Pantoja**

**Dictaminadores: Dr. José Refugio Velasco  
García**

**Dra. Irene Aguado Herrera**



**Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2018**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. Análisis y Caracterización de la Violencia	10
1.1 La palabra, poder para ejercer violencia	10
1.2 La noción de la Violencia Simbólica	16
CAPÍTULO II. El papel de las instituciones y su relación con la violencia	23
2.1 La institución desde un punto de vista social	23
2.2 Sufrimiento del sujeto en las instituciones	26
CAPÍTULO III. Análisis y caracterización de los agentes dentro de la Institución	32
3.1 Tensiones y contradicciones	32
3.2 Lo instituido y lo instituyente	34
CAPÍTULO IV. La Institución educativa	39
4.1 Violencia en la institución educativa	39
4.2 Tensión y contradicción dentro de la institución educativa	44
CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	56

## RESUMEN

El presente trabajo se basa en conceptos de teóricos psicoanalistas y sociólogos sobre la violencia simbólica ejercida por el hombre dentro de grupos sociales denominados como instituciones contra su prójimo, hacia éstas e incluso hacia sí mismo. Siendo de gran importancia los conceptos de la palabra, medio por el cual la violencia toma lugar, ya que es empleada por las instituciones a través del discurso que generan para establecer normas y leyes; de igual manera el concepto de poder y el abuso de este por parte de grupos. Finalmente la institución educativa, donde se transmiten los conocimientos que han de dar significación a todos lo simbólico que está en una sociedad determinada.

El objetivo de esta investigación es conocer y comprender como se origina la violencia, de carácter simbólica, dentro de instituciones, al igual que conocer los elementos y su rol que se encuentran inmersos en este proceso mediante abordajes teóricos y conceptuales del psicoanálisis y entrelazándolos con teorías sociales contemporáneas para explicar su funcionalidad. La metodología utilizada en esta investigación es:

a) Teórica-documental, la cual implica la integración de algún tema en específico de la psicología en un trabajo escrito, se realiza con base en información bibliográfica y hemerográfica, b) Es transversal, pues este trabajo es el resultado de la investigación de un fenómeno social particular, ubicándolo en la sociedad actual. En el desarrollo de este trabajo de investigación se hizo una revisión bibliográfica con el fin de dar aproximaciones de elementos conceptuales para esclarecer la violencia simbólica y en qué forma se da en instituciones, así como el papel de los agentes que están dentro de ellas. Ubicando en la teoría este proceso de violencia que se genera en diferentes fases:

En la primera fase se revisaron las diferentes teorías y postulados para recabar información relacionada con el objetivo, incluyendo citas textuales, comentarios personales, resúmenes, entre otros de acuerdo a los planteamientos de los diferentes autores.

Como segunda fase se valoró la información recabada para la formación de los conceptos o categorías que mejor describan a la violencia e institución articulándolo con el fin de formar los apartados y capítulos.

Por último se elaboraron nuestras conclusiones en base a la información revisada, delimitando las teorías o postulados de los diferentes autores y mencionando los puntos más importantes a los que llegamos con ésta investigación y las dudas o cuestionamientos que surgieron a partir de ésta.

# INTRODUCCIÓN

Hablar de violencia hoy en día parece tan normal, podemos decir que diario escuchamos uno, o varios, casos de violencia, ya sea en la calle, en la escuela, en las noticias, en los escenarios que se han vuelto cotidianos en un día; hasta en nuestro hogar, tal parece que estamos rodeados de ella y tan acostumbrados que forma parte ya de nuestro día a día volviéndose “normal” oír en la radio o ver en la televisión secuestros, asaltos, balaceras, asesinatos, disputas entre países, entre otros, sin que haya una solución por la vía diplomática.

Una violencia que ha existido desde hace mucho tiempo, pero que ahora se presenta de una manera más frecuente y en diversas formas que, tal como mencionan Domènech e Íñiguez (2002), parece ser un fenómeno social moderno, debido a sus repercusiones, pero tenemos entendido que se trata de algo tan antiguo y sus huellas se pueden rastrear en las obras de literatura clásica y moderna que, de hecho, constituye una buena parte de nuestra memoria histórica.

Aludir a la violencia es hacer referencia a la agresión hacia otro sujeto<sup>1</sup>, una violencia que hace referencia a la forma de cómo se presenta de manea ubicua en diferentes ámbitos, el concepto de violencia lo comparten diversos autores a los cuáles haremos referencia en éste trabajo y constituyen procesos que abordan

---

<sup>1</sup> Anzaldúa y Ramírez (1993) diferencian al término sujeto de los términos personas e individuos, mencionan que el término “persona” hace referencia a los humanos para diferenciar entre hombre y mujer y del resto de los organismos vivos, y el concepto “individuo” se refiere a un organismo en unidad que resulta en la formación total de células, una unidad indivisible, por lo tanto ellos emplean el concepto de sujeto, que no es un organismo biológico, no es un individuo ni una persona.

“El sujeto es la capacidad que tiene la persona de actuar creativamente, de constituirse su propia existencia, de comprometerse, de hacer elección; pero también la capacidad para no ser prisionero de las normas, de la ley, del grupo. El sujeto además es el reconocimiento que le hacen a una persona otros que también son sujetos. Igualmente es la capacidad de estar en relación con los demás. Aunque se trate de una relación conflictual con los otros. El sujeto se constituye en la relación interpersonal entre dos sujetos y también en la relación intercultural, social” (Wieviorka, 2006, p.241).

procesos articulados al ejercicio del poder haciendo uso del dominio y llegar a instancias como la anulación del otro sujeto.

Domènech e Íñiguez (2002) mencionan a Muñoz, el cual refiere que la agresión siempre va dirigida hacia alguien y es ejecutada por alguien, si no media relación, cualquiera que sea su naturaleza real o simbólica, no puede existir la agresión, por lo que se sitúa en un contexto de interacción interpersonal o intergrupala, es una acción intencional, tiene como consecuencia hacer daño, es un comportamiento anti normativo.

Se pueden apreciar en esta cita expresiones del devenir subjetivo donde se pone en juego la violencia o la agresión y se entrelazan a elementos de orden psíquico pero también colectivo que configuran un entramado subjetivo que al ser explorado nos abre el camino para comprender como opera la violencia. Estos procesos deben ser ubicados en un tiempo y espacio determinado, para poder incidir en una elaboración de los mismos, es por eso que el discurso psicoanalítico y la teoría social son recuperados y aludimos a algunos elementos como la institución, el saber y el poder, la palabra, la política y el Estado entre otros.

Según Freud en el porvenir de una ilusión (1926) el poder y el saber son componentes importantes de la cultura, y han llegado a formar desde los albores de la humanidad piezas clave para poder dominar la naturaleza creando instituciones para dosificar las riquezas extraídas de ese dominio, y regular las relaciones entre los hombres. Pero en este último intento el hombre no ha podido establecer una comunidad armoniosa dentro de la cultura. Y es, por lo tanto, dominación o intento de dominación impulsada por un deseo, es ejercicio de poder coercitivo; es una relación desequilibrada de uno con mayor fuerza física o psicológica sobre otro, tal como mencionan Reininghaus, Castro & Frisancho (2013) “La violencia involucra causar daño y producir sufrimiento a otra persona mientras se violan sus derechos como ser humano. También abarca, ya sea uno u otro, relaciones asimétricas de poder o abuso de poder dentro de relaciones” (pp. 221-222).

Como se mencionó anteriormente, hablar de violencia no es únicamente hacer referencia a la física, existen diversas formas de ejercer violencia hacia otro sujeto, hacia el ambiente y hasta hacia el mismo sujeto, va desde la física, la económica, la verbal y la simbólica, entre otras, siendo de mayor interés esta última de la que se ocupa este texto, por ser una violencia simbólica, una violencia que no hace daños físicos ni deja marcas visibles, una violencia que se ejerce por medio de la palabra para imponerse, que en ocasiones es difícil de identificar al grado de que no nos percatamos cuando hemos sido violentados.

La violencia declarada, física o económica, y la violencia simbólica más refinada coexisten sin ninguna contradicción en todas las instituciones características de una economía pre-capitalista y en el corazón mismo de cada relación social. Las formas suaves y larvadas de violencia tienen tantas más posibilidades de imponerse como única forma de ejercer la dominación y la explotación, cuanto más difícil y reprobada sea la explotación directa y brutal. (Fernández, 2005, p. 10)

Una violencia que impacta en la subjetividad de los sujetos, Raúl Anzaldúa y Beatriz Ramírez (1993) mencionan que la subjetividad existe en la medida en que se deviene sujeto y ésta se construye a partir los vínculos<sup>2</sup> del sujeto con las significaciones imaginarias sociales<sup>3</sup> y el orden simbólico cultural<sup>4</sup>, lo que permite

---

<sup>2</sup> El vínculo “es una representación psíquica que el sujeto hace de los objetos a partir de su deseo, sus fantasías y las significaciones imaginarias sociales” (p. 40), es establecer una relación con el objeto, personas, ideas a partir de la interpretación que se hace de estos, ya sea que existan en el exterior del sujeto o que formen parte de su realidad psíquica como un objeto interno fantaseado (Anzaldúa, 2004).

<sup>3</sup> “Las significaciones imaginarias sociales crean un mundo propio para la sociedad considerada, son en realidad ese mundo: conforman la psique de los individuos. Crean así una “representación” del mundo, incluida la sociedad misma y su lugar en ese mundo: pero esto no es un constructum intelectual; va parejo con la creación del impulso de la sociedad considerada (una intención global, por así decir) y un humor o Stimmung específico –un afecto o una nebulosa de afectos que embeben la totalidad de la vida social” (Castoriadis, 1997, p. 9).

otorgar sentido a lo real. El sujeto es “la criatura engendrada por la acción de la estructura específica sobre un cierto sustrato o soporte que no tiene, por su parte, existencia empírica en ningún momento” (Braunstein, como se citó en Ramírez y Anzaldúa, 1993, p. 9).

Ahora bien, la estructura es concebida de forma general como un “todo formado por fenómenos solidarios, de tal modo que cada uno depende de los otros y sólo puede ser lo que es en relación con ellos” (Baptiste, como se citó en Ramírez y Anzaldúa 1993, p. 10). Existen diversas estructuras que determinan a los sujetos, como el lenguaje, el inconsciente, los padres, el poder, las instituciones, entre otras.

La violencia como un proceso subjetivo, es necesario explorar, para tener cierto nivel de comprensión de las formas en que el psicoanálisis en dialogo con otros discursos nos permite entender este fenómeno. En estas condiciones nos planteamos los siguientes objetivos: Con el propósito de acceder a una mejor comprensión de la presencia de la violencia en las instituciones nos ha interesado explorar las diferentes construcciones teóricas que se tienen acerca de la las diferentes expresiones de la violencia desde una perspectiva psicoanalítica enlazándola con otros saberes.

Para lograr nuestro propósito hemos elaborado nuestro trabajo dentro de cuatro capítulos. En el primero realizamos una serie de acotaciones teóricas sobre la violencia desde diversos autores resaltando sus principales ideas, en cuáles contextos se presenta, el poder, el lenguaje y su deslizamiento hacia la palabra por medio del insulto, la injuria, hasta buscar herir al otro. Si es física o simbólica.

---

<sup>4</sup> “La cultura se refiere como un conjunto muy complejo de representaciones, organizadas por un código de relaciones y de valores: tradiciones, religión, leyes, política, ética, artes, todo aquello que, nazca, impregnará al hombre en su conciencia más honda, y que dirigirá su comportamiento en todas las formas de su actividad- ¿qué es pues si no un universo de símbolos integrados en una estructura específica y que el lenguaje manifiesta y transmite?” (Benveniste, 1971, como se citó en Gerber, s/f). Freud (1930) refiere, “El término cultura designa la suma de producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí (p. 3033).

Como aquella a la que alude Pierre Bourdieu sobre el poder y dominio del otro, que puede ejercerse y ocultarse al mismo tiempo y así la reconoce:

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede otorgar al dominante (y, por lo tanto a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con el y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que esta se presente como natural (1999, pp. 224-225)

Por otro lado, un componente subjetivo hace referencia a la realidad psíquica del sujeto, compuesta por el conjunto de objetos psíquicos internos, el deseo, fantasmas y las representaciones del sujeto en relación a los lugares que él ocupa y a los objetos que constituyen su espacio psíquico. Hay que tener presente que la realidad psíquica de un sujeto se constituye a partir de otros con quienes se identifica y modelan para él, los interioriza y conforman su espacio psíquico. Al respecto el psicoanalista francés Rene Kaës menciona lo siguiente:

[...] la institución precede al individuo singular y lo introduce en el orden de la subjetividad, predisponiendo las estructuras de la simbolización: mediante la presentación de la ley, mediante la introducción al lenguaje articulado, mediante la disposición y los procedimientos de adquisición de los puntos de referencia identificatorios (1993, pp. 27)

Estos dispositivos estructurales de orden institucional que menciona Kaës, son constitutivos de orden social y representan entramados que intervienen en el espacio creador de la subjetividad.

La subjetividad se construye en la relación con el otro (el semejante) y con el Otro<sup>5</sup> (orden simbólico, legado de la cultura). Por lo tanto el fenómeno de la violencia es indudablemente a partir de componentes como el poder, direcciones del deseo y buscarán la conformación psíquica del sujeto.

Wieviorka (2004) menciona que existen diversos abordajes en torno a conceptualizar la violencia y en la mayoría no se interesa por los procesos de subjetivación y de desubjetivación, que están en el corazón mismo del fenómeno social llamado violencia.

Más tarde en el segundo capítulo vemos como los grupos y las instituciones se despliegan en el devenir histórico, y por lo tanto no están excluidas de estas problemáticas. Cabe mencionar que un factor importante en la difusión de la violencia, entre otros, es el sufrimiento causado por las instituciones, en donde se presentan movilizaciones de afectos que pueden derivar fácilmente en sentimientos de hostilidad y violencia hacia la misma civilización.

En el capítulo tercero retomamos los elementos que se presentan en los sujetos que protagonizan las diferentes contradicciones y tensiones en un escenario institucional. Un territorio que además de hacer sufrir al sujeto y orillararlo a entrar no sólo a ser sujetado, si no a ser asediado por cuestiones administrativas, es un sujeto que necesita de la orientación, y que siempre va a estar en tensión. Asegurar su subsistencia renunciando a deseos y búsqueda de la satisfacción de sus pulsiones. Lo instituido y lo instituyente son procesos estudiados por Castoriadis, un conflicto entre lo establecido y la transformación de lo instituido. Y retomamos la cinta cinematográfica llamada “El señor de las moscas” como ejemplo para esclarecer los mencionados procesos de tensión.

---

<sup>5</sup> “Existe un «otro» con «o» minúscula y «Otro» con «O» mayúscula, que aunque estén vinculadas no son lo mismo [...]. La identidad del sujeto depende del reconocimiento del otro, otro que también es sujeto, que ocupa un lugar en la estructura y desde ese lugar reconoce al primero [...]. La red de relaciones simbólicas es el «Otro», que constituye el orden de la cultura y la sociedad, orden simbólico que asigna lugares para el sujeto y los otros (que también son sujetos). El sujeto no puede otorgarse una identidad por sí mismo” (Anzaldúa y Ramírez, 1993, p.17).

En el capítulo cuarto damos cuenta de cómo, en ese devenir, la violencia se abre paso con insistencia en un recinto donde transitamos a diario como lo es el ámbito escolar, el cual es un factor importante en la difusión de la violencia, dando forma al pensamiento y razonamiento de los alumnos, moldeándolos de acuerdo a la institución escolar, profesores y planes de estudio a los que pertenecen. En este proceso se presentan movilizaciones de afectos que pueden derivar fácilmente en sufrimiento y violencia que más adelante se describen en estos espacios y donde se difunde la violencia, creando a su paso tensiones y diferentes procesos que se generan en esta lucha del poder y coerción para dominar, subyugar, hacerse y deshacerse de personas o una población, o, en este caso, aprender a ser profesionalista y una persona estudiosa.

Esto nos hace pensar en el carácter ambivalente de los mismos actores de la institución, en este caso producida por el mismo discurso docente, enseñando a sus estudiantes a no producir la violencia por medio de los valores, normas sociales y por el otro emplean recursos violentos en su misión de formar a los alumnos.

Y finalmente en las conclusiones hemos tratado de hacer una vinculación entre las problemáticas trabajadas en los cuatro capítulos. Estos elementos analizados nos han permitido, sin hacer un tratado exhaustivo de la violencia, una caracterización convocando a los actores partícipes de algunas manifestaciones que se presentan en las instituciones educativas, realizando un diálogo entre el psicoanálisis y diferentes teorías sociales contemporáneas que abordan la violencia en éste ámbito.

# CAPÍTULO I

## ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

“La violencia no es más que la marca del sujeto contrariado, negado o imposible, la marca de una persona que ha sufrido una agresión, sea física o simbólica” (Wieviorka, 2006, p. 241).

### **1.1 La palabra, poder para ejercer violencia.**

En la introducción hablamos de cómo el saber y el poder son correlativos para que pueda existir una cultura y por lo tanto las instituciones, María Inés García (2005) quién ha estudiado la relación entre el poder y la violencia ha encontrado en la palabra un punto crucial: el ejercicio del poder, que puede fácilmente transformarse en un acto violento. Esta autora explorando el pensamiento de Foucault, señala: “El poder entonces es una acción sobre las acciones de los otros, sean estas acciones presentes, eventuales o futuras.... el poder no solo reprime, sino también induce, seduce, facilita, amplía, limita y hasta puede prohibir”(2005 p. 37), el poder se observa en la palabra, un poder descrito por Foucault y diferenciado por García, pero primeramente nos preguntamos ¿Cuál es el papel del lenguaje, de la palabra en el ejercicio de violencia? Bueno sabemos que la palabra es la unidad del lenguaje, pero ¿Cómo se emplea ésta para ejercer violencia?

Hemos visto numerosos estudios sobre este tema pero dentro de una de las perspectivas que estamos rescatando, es el psicoanálisis. Pensamos que el lenguaje es un elemento que no solo nos configura como sujetos, sino que a lo largo de la vida por esta vía se nos van transmitiendo desde procesos psíquicos inconscientes, hasta costumbres y tradiciones que nos ayudan a nuestro aprendizaje, lo que nos separa del resto de los animales, Anzaldúa y Ramírez

(1993) mencionan que por medio del lenguaje se constituye y modela al sujeto, siendo procesos que se gestan en un principio por parte de la familia. Construyéndose así la subjetividad a través de la experiencia, y es el lenguaje el medio por el cual se transmiten los mitos, creencias, costumbres que se interiorizan a través de la identificación<sup>6</sup>, dando como resultado que todos los individuos ligados en un mismo lenguaje reproducirán (no exactamente, pero de un modo similar) los mismos signos y experiencias unidos a los mismos conceptos. Al articular los conceptos, la lengua se convierte en vehículo del pensamiento, un pensamiento que se ha ido formando progresivamente desde nuestro nacimiento y aumentado, de forma increíble, a partir de la adquisición del lenguaje, función única de los seres humanos.

Lévi-Strauss (1974), en base en su antropología estructural, afirma que la cultura es un sistema de comunicación que se rige por el intercambio de palabras y por los conjuntos de operaciones, destinadas a asegurar un cierto tipo de comunicación de los individuos dentro de un grupo; las mujeres del grupo que circulan entre los clanes, además de los bienes materiales, y en ésta existe una función simbólica que debe ser interpretada y que, como el sistema de parentesco (dentro de un área como la africana, oceánica, indioeuropea, etc.), es asimilable a un lenguaje, debe haber una estructura inconsciente que es posible encontrar y es de acuerdo a la cultura existente: “el grupo social, como la lengua, encuentra a su disposición un material psicofisiológico muy rico; al igual que la lengua, conserva solamente ciertos elementos —algunos de los cuales, al menos, permanecen idénticos a través de las más diversas culturas— y los combina en estructuras siempre diversificadas” (p. 84). Dentro de la fonología, aludiendo a esta distinción, establece que la lengua permanece inconsciente a los sujetos hablantes, teniendo un carácter sistemático; cada uno de sus elementos adquiere significación en su

---

<sup>6</sup> En “psicología de las masas y análisis del yo” (1921) Freud habla sobre este mecanismo como uno de los principales que unen a la masa con su líder, se refiere a éste como “la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona [...] en primer lugar la identificación es la forma más originaria de ligazón afectiva con un objeto; en segundo lugar, pasa a sustituir a una ligazón libidinosa de objeto en el yo, por así decir; y, en tercer lugar, puede nacer a raíz de cualquier comunidad que llegue a percibirse en una persona que no es objeto de las pulsiones sexuales” (pp. 99, 101).

puesta en relación con los demás; es una estructura y posee reglas, es por esto que la actividad lingüística es una actividad simbólica.

Así pues, el lenguaje es una estructura con una función que utiliza la palabra dentro de una lengua<sup>7</sup> para constituir a un sujeto. La palabra es, entonces, la unidad del lenguaje, a través de la cual se puede ejercer violencia, tal como sostiene María Inés, y utilizada de diversas formas, violenta a los sujetos, los nombra, los etiqueta, los constituye y los puede destruir.

¿Por qué darle a la palabra la capacidad de materia viva, materia actuante que toma forma, que se vuelve actitud y acto, que teje, que brilla, que retumba, que sangra?, quizás ¿por qué la palabra es materia vivida y viviente que se encarna en los cuerpos como verbo hecho carne?, quizás ¿por qué ella, en sí misma, es acto y violencia? Tal vez, porque la palabra transforma en voz el silencio y se constituye en acto de violencia que ejerce el ser humano para arrancar al otro de la mudez y el silencio, para transformar su carne y sus huesos en cuerpo hablante, para, así, instaurar(lo) en la (ex)istencia... en su estar fuera y afuera de la materia, que lo obliga (sin escapatoria) a entrar en el exilio que la palabra promete como asilo, como patria, nación, territorio, nombre... como lengua. Precio a pagar al ser arrojados a la cultura. (García, 2006, p. 114)

El uso de la palabra, en este caso, es un acto con intención, una intención de obligar, de ejercer violencia, propia de nuestra experiencia dentro de una cultura,

---

<sup>7</sup> El lenguaje se apoya en una facultad que nos da la naturaleza, mientras que la lengua es cosa adquirida y convencional que debería quedar subordinada al instinto natural en lugar de anteponérsele. Al separar la lengua del habla (langue et parole), se separa a la vez: 1° lo que es social de lo que es individual; 2° lo que es esencial de lo que es accesorio y más o menos accidental (Saussure, 1945).

dentro de una sociedad, por lo que, regresando con Inés García (2006), sabemos que violencia es también una palabra, una palabra violenta; ya que tiene varios sentidos, significaciones multiplicadas, “es utilizada en contextos disímiles, en situaciones diversas; es directa y contundente buscando herir los cuerpos, o soterrada y escurridiza en el disimulo; ataca cuerpos, quiebra espíritus, desapropia al sujeto de sí y de aquello que posee; se dice que puede ser física y también simbólica: es una noción polisémica y aún más, se disemina su sentido por doquier” (p. 114), es resultado de nuestra experiencia diaria y va combinando dolor, agresividad, coerción, violación, robo, asesinato, muerte, entre otros.

Y esta experiencia va dejando huella, regulando así, lo social, la aplicación de las normas, se produce la ley y el derecho haciéndolo legítimo e irrefutable.

Por medio de la palabra es como conoces al otro (que también es sujeto), lo niegas, lo nombras, lo alteras, es el medio por el cuál se establecen las normas, las leyes, los debeísmos<sup>8</sup> y lo que se hace en una sociedad<sup>9</sup> por medio de una fuerza justificada para mantener un orden y una regulación entre los sujetos.

La violencia es histórica, ahí esta y estará constante de principio a fin y va asumiendo su papel de acuerdo a cada sociedad y al tiempo en que sucede. Está

---

<sup>8</sup> Nos referimos como debeísmos a todo lo que se debe de hacer en una sociedad, lo que esta visto como algo “bueno” sin importar los intereses del sujeto, por ejemplo: “debes estudiar para ser alguien en la vida”, “debes sacar buena calificación en todo, “debes ser heterosexual”, “debes llegar virgen al matrimonio” (en el caso de las mujeres), entre muchos otros deberes marcados por una sociedad en específico, principalmente por el tipo de religión que se profesa en dicha sociedad. Para aclarar esto nos gustaría retomar un ejemplo descrito por Wieviorca (2006): En Francia ocurrieron varios atentados terroristas en 1995, por el estado islámico radical, fue abatido por la policía un muchacho identificado como uno de los principales responsables, enseguida se hizo pública una entrevista que le había realizado un sociólogo alemán tres años atrás donde decía “[...] Yo me estoy convirtiendo en musulmán; yo quiero ser ejemplo; no quiero que mi hermana se prostituya; yo quisiera que mis hermanitos no fueran traficantes de drogas. Pero pertenezco a una sociedad que no me ha dado espacio [...] yo no me puedo construir es esta sociedad [...]” (p. 242).

<sup>9</sup> “La sociedad es creación, y creación de sí misma autocreación. Es la emergencia de una nueva forma ontológica -un nuevo eidos- y de un nuevo nivel y modo de ser. Es una cuasi totalidad cohesionada por las instituciones (lenguaje, normas, familia, modos de producción) y por las significaciones que estas instituciones encarnan (tótems, tabúes, dioses, Dios, polis, mercancía, riqueza, patria, etc.). Ambas - instituciones y significaciones- representan creaciones ontológicas” (Castoriadis, 1997, p.4).

presente en los actos, en las palabras y así en las imágenes, es el fundamento del erotismo, se hace lenguaje del sexo y del juego amoroso, siendo un placer impuesto hasta con el silencio. Se le ha confundido con el poder descrito por Foucault<sup>10</sup>, el cual reprime, facilita, limita, prohíbe, etc., una relación donde juega un papel importante la libertad del otro, resultando un juego estratégico entre libertades, en que unos intentan determinar las conductas de los otros, y éstos responden no dejándose determinar o buscando determinar, a su vez, las conductas de los otros, una relación donde existe la violencia que llegando a las últimas instancias cambia la relación por coacción, es un juego, una tensión constante, en donde existen dos polos, el que ejerce el poder y el que ejerce resistencia (rebeldía de la libertad), por lo que se reconoce al otro (García, 2006).

Saber y poder hacer, en otros términos, fenómenos del lenguaje que es la estructura que gobierna y regula las relaciones interhumanas y que, por otra parte, presenta las cosas y los acontecimientos del mundo como objeto pertenecientes a un orden determinado, el orden simbólico (Gerber s/f, p. 87)

Las relaciones humanas, en este caso las relaciones de poder se convierten en dominación, desde dominio por parte del Estado o gobierno, hasta el gobierno de una familia, hijos, esposas, etc. Y es aquí donde García (2006) diferencia la violencia del poder, ya que ésta encuentra su fundamento en la negación del otro, rompe toda posibilidad de juego entre los sujetos involucrados, hace del sujeto un objeto, objeto de exterminio, de placer, de uso o de abuso. Lo desaparece en tanto sujeto, y al imponer su fuerza, más que debilitar la capacidad de resistir, la quiebra, la anula, la cercena; la libertad es abolida, el reconocimiento del otro es borrado: no es un juego, no hay intervención del otro, no existe, por así decirlo.

---

<sup>10</sup> "Para Foucault, el poder no es algo que posee la clase dominante; postula que no es una propiedad sino que es una estrategia. Es decir, el poder no se posee, se ejerce. En tal sentido, sus efectos no son atribuibles a una apropiación sino a ciertos dispositivos que le permiten funcionar plenamente. Pero además postula que el Estado no es de ninguna manera, el lugar privilegiado del poder sino que es un efecto de conjunto [...]" (Ávila 2007, p. 9).

Desde antes de que exista el sujeto ya ésta en el discurso del otro, “Los sujetos no poseen una existencia orgánica a psicológica anterior a sus sujetamiento a las redes de la cultura y el lenguaje (Gerber s/f, p. 87), dicho de otra forma, antes de que nazca un sujeto ya está asignado en una cultura determinada, y que le preexiste, está predispuesto el idioma que hablará, las costumbre que seguirá y responderá cuando se le llame por el nombre que se le ha designado.

Por lo que podemos ver el poder de las palabras en el nombramiento que se le da a las personas, darle un nombre a alguien para que pueda existir, para reconocerlo, pero no queda ahí, al hablar se crean actos de otra naturaleza, aparece la injuria, que busca herir y amenazar los cuerpos, ya que está cargada de odio y lo que quiere es poner al otro en su lugar, adquiere una dimensión somática (García, 2006): “Es en el lugar del Otro que cada humano recibirá un nombre y se le asignará un sexo, que será incluido en una estructura de parentesco [...] El lenguaje produce al sujeto [...]” (Gerber s/f, p. 89).

Vemos que la intensidad de ciertas palabras no queda ahí, en un simple hecho de otorgar un nombre, también lo podemos ver en la acción de hablar con otros, se producen actos de otra naturaleza, también actos de habla, que dan lugar a todo un cúmulo de efectos y consecuencias que el simple hecho de hablar provoca en el otro. Algunos actos de habla buscan herir y amenazar los cuerpos, éste es el uso de la injuria al interpelar al otro: palabra cargada de odio y al mismo tiempo, acto (García, 2006).

Otra forma de manejar las palabras es a través de la injuria (el insulto), descrito por García (2006), que también buscan dar un nombre al otro, busca reiterar el acto nominativo primigenio por el cual fue inaugurado en la existencia, pero esta vez con apelativos que niegan su existencia, a fin de darle otro rostro, de provocar otra mirada, de reducirlo a abyección, a ignominia, volverlo despojo, transformarlo en basura, excrecencia y excremento. Por medio de la injuria y el insulto, el poder de la palabra se deslizó al terreno de la violencia. Se transformó en acto de habla violento.

También esta autora sostiene que el acto de habla de odio hace aparecer esos órdenes contrapuestos y en el instante de su enunciación, el que lo emite, bajo las condiciones necesarias para que sea eficaz, se coloca, sin dificultades, del lado de lo noble, se convierte en la expresión misma de la pureza, oponiéndose al otro como su polo negativo en el que vive imaginariamente la traición a lo *mismo*, su defección, en tanto el otorgamiento de un nombre por el que se reconoce y será reconocido, un sujeto pertenece, en primera instancia, a la institución familiar, formando parte de su historia singular. Dejando, de ésta manera, tres posibles respuestas por parte de la persona:

- 1) Negar el nombre que se impone con fuerza.- Si bien fallida, el mecanismo se cumple con eficacia: intento desesperado del sujeto para que la institución y los otros abandonen ese nombre con que lo nombran, intento por siempre frustrado: el orden se impone al igual que el nombre de la infamia (no confesar el nombre),
- 2) Aceptar el nombre con creencia y con fe.- La confesión del nombre se convirtió en *benéfica* y, muy especialmente, en verídica; se abre con la injuria su condición de posibilidad, pero de posibilidad siempre al margen, bajo señalamiento, bajo marca necesariamente memoriosa (confesar el nombre con promesa de cambio, de transformación), y
- 3) Aceptar cínicamente la nominación.- Aquí finalmente la institución logró su cometido: el sujeto confiesa su nombre.

Cada nombre, dentro de cada palabra, dentro de cada lenguaje en cada cultura, sociedad en específico trae sus signos y significaciones que sus miembros deberán de interpretar en base a los símbolos: la actividad simbólica.

## **1.2 La noción de la Violencia Simbólica**

Como se mencionó en el anterior capítulo, la actividad lingüística es una actividad simbólica, por ser una estructura con reglas propias de cada sistema de lengua en una comunidad y los habitantes de ésta son los encargados de interpretarla en

base a elementos transmitidos por el lenguaje de su comunidad. Momento de hacernos la siguiente pregunta: ¿por qué la violencia simbólica? Tal como menciona Peña (2009) ésta, está en todos lados, pero se reproduce de una manera especial, es invisible, se ejerce en el Estado mediante las prácticas sociales y culturales donde se funda la teoría del poder, de la reproducción de la dominación:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (Bourdieu y Passeron, como se citó en Peña 2009, p. 65).

Por lo que lo impactante de la violencia simbólica está en el poder que tiene el Estado, las instituciones, los que dominan, y los sometidos aceptan ser dominados “La violencia simbólica es causada sin ninguna extensión física percibida, siendo un proceso basado en el reconocimiento de ideas y valores de esos que están en las clases de dominación y el fracaso para reconocer la esencia de este proceso” (Bujorean 2016, p. 54)

Ahora bien, las formas más relajadas y sutiles de violencia tienen una mayor fuerza de ejercer dominación y explotación de una sociedad donde la fuerza brutal y directa esta desaprobada, siendo falso reducir esta violencia a objetiva (Fernández, 2005). Estas formas de dominación son necesarias mientras no se constituya un sistema que asegure con su propia dinámica la reproducción del orden establecido.

En esencia representa (la violencia simbólica) la forma por la cual las personas juego un rol en reproducir su propia subordinación a través de la gradual internalización y aceptación de esas ideas y estructuras que tiende a subordinarlas. Este es precisamente un acto de violencia

porque conduce a la restricción y subordinación de los individuos, pero es también simbólica en el sentido que esta lleva a cabo indirectamente, sin ser público, actos explícitos de fuerza y coerción (Connolly & Healy, 2004, p. 15)

Pierre Bourdieu, considera que esta noción de la violencia simbólica resulta necesaria para explicar fenómenos “aparentemente tan diferentes” como la dominación de una persona sobre otra en sociedades tradicionales o la dominación de clase en las sociedades avanzadas, las relaciones de dominación entre naciones (como en el imperialismo o el colonialismo) o la dominación masculina tanto en las sociedades primitivas como modernas (Fernández, 2005).

El mismo Fernández (2005) retoma a Bourdieu, quién describe a la violencia simbólica como “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas “expectativas colectivas”, en unas creencias socialmente inculcadas” (p. 9), transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder se vuelve carisma; por ejemplo el reconocimiento que hace un sujeto de tener una deuda se convierte en un sentimiento de agradecimiento hacia la persona con quien se tiene la deuda, llegando al afecto como el amor, “confiriendo así un sentido riguroso a lo que Max Weber designa con el término carisma. El capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza física, riqueza, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica” (Bourdieu, como se citó en Fernández, 2005, p. 9).

La violencia simbólica se ejerce mediante las mismas formas simbólicas adoptadas por los dominados para interpretar el mundo, lo que implica simultáneamente conocimiento y desconocimiento (méconnaissance) de su carácter de violencia o imposición. Al aceptar un conjunto de

presupuestos fundamentales, prerreflexivos, implícitos en la práctica, los agentes sociales actúan como si el universo social fuese algo natural, ya que las estructuras cognitivas que aplican para interpretar el mundo nacen de las mismas estructuras de este mundo. El hecho de nacer en un mundo social conlleva la aceptación inconsciente de cierto número de postulados incorporados como *habitus*<sup>11</sup> que de suyo no requieren inculcación activa al margen de la que se ejerce por el orden de las cosas. El que no se requiera ningún trabajo de persuasión es una de las principales diferencias entre la teoría de la violencia simbólica de Bourdieu y la teoría de la hegemonía de Gramsci. (Bourdieu, como se citó en Fernández, 2005, p. 15)

Así, el mismo autor sostiene que nacer dentro de una comunidad es adoptar los sistemas de creencias, la cultura, la lengua y todos los símbolos que estos conllevan, volviéndose inconscientes y reproduciéndolos de una forma habitual, donde ya va, en conjunto, la sumisión y obediencia a las normas y leyes ya establecidas desde antes del nacimiento de las personas:

La violencia simbólica se caracteriza por un discurso que contiene elementos científicos, mitológicos e ideológicos que se imponen a todo el colectivo de la sociedad a través de la acción del Estado o de las formas que el gobierno social

---

<sup>11</sup> Fernández (2005) menciona que “Lo que explica la violencia simbólica de un acto de intimidación verbal es el *habitus*, las disposiciones inculcadas en el agente por los aspectos insignificantes de la vida cotidiana, en el comportamiento corporal o en los múltiples modos de ver las cosas o hablar de ellas” (Bourdieu, como se cito en Fernández, p.19).

adopte. El vehículo para dicha imposición son los valores, folklore, costumbres, normas, leyes, ritos. (Villalobos, 2007)

Lo anterior hace referencia al habitus, concepto descrito por Bordieu, que retomamos de Connolly & Healy (2004):

Bordieu usa la noción descrita de habitus para ilustrar como de forma individual se internalizan esas formas particulares de percepción y apreciación y de esta manera como la violencia simbólica es practicada. En este sentido, el habitus puede ser comprendido como una serie de pre-disposiciones individuales próximas a desarrollar, pensando y actuando sobre sus palabras sociales que han tenido que aprender a través del tiempo como una consecuencia de sus experiencias (p. 16)

Todas las costumbres, leyes, creencias, son transmitidas y reproducidas, adoptadas primeramente por parte de la familia y posteriormente se desarrolla el habitus, donde juega un papel muy importante el discurso que la institución genera. También en las primeras aproximaciones que hizo Bourdieu (como se citó en Fernández, 2005) a sus conceptos de capital simbólico y violencia simbólica, hace referencia a la “economía de la fe” como la forma predominante de circulación de bienes, que ocurre mediante el intercambio de dones, tanto materiales como simbólicos, entre familiares y vecinos, en contraste con lo que ocurre en el mercado con los extraños.

Hay que tener en cuenta que intercambio de dones es, para Bordieu, un mecanismo mediante el cual el poder se ejerce ocultándose, y no en términos de una estructura formal de reciprocidad como lo denomina Strauss, que mencionamos al principio de este capítulo, por lo que en una sociedad donde hay relativamente pocas instituciones que puedan dar una forma estable y objetiva a las relaciones de dominación, los individuos deben recurrir a medios más

personalizados de ejercer el poder sobre otros, como el don o la deuda, ya que dar es también un modo de poseer, una manera de atar a otro ocultando el lazo en un gesto de generosidad; es una violencia simbólica (Fernández, 2005).

Para Bourdieu los sistemas simbólicos, arte, religión, ciencia, o el mismo lenguaje, fundamentados todos ellos en un arbitrario cultural, realizan simultáneamente tres funciones interrelacionadas pero diferentes: conocimiento, comunicación y diferenciación social. Los sistemas simbólicos son instrumentos de comunicación y de dominación, hacen posible el consenso lógico y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social (Fernández, 2005). Son sistemas de clasificación ambivalente mezclados en la oposición fundamental dominante/dominado. La lógica fundamental de la distinción simbólica funciona en las esferas social y política, como mecanismo diferenciador y legitimador de acuerdos desiguales y jerárquicos entre los individuos y los grupos

En la producción y reproducción de las desigualdades sociales definidas por el marxismo, Bourdieu señala que se subestima la importancia de la dimensión simbólica de las relaciones de poder tanto en las sociedades pre-capitalistas indiferenciadas como en las sociedades postindustriales altamente diferenciadas, en las que el modo principal de dominación ha cambiado de la coerción abierta y la amenaza de la violencia física a formas de manipulación simbólica, existe un poder simbólico así como un poder económico, puntos clave en rol que juegan los procesos, productores e instituciones culturales en la producción y reproducción de la desigualdad en las sociedades contemporáneas (Fernández, 2005).

Todo lo que conforma al habitus, las costumbres, el discurso de la institución es por medio del lenguaje, la palabra usada con violencia para determinar el nombre de una persona, entonces se le reconoce por ese nombre, será su nombre de adopción por la institución dentro de una sociedad que lo reconoce para rechazarlo por su mismo nombre: en el reconocimiento está su negación. La carga

injuriosa de la palabra no es suficiente, son necesarias las instituciones que darán lo simbólico. La institución, descrita por Mier (2003; como se citó en García, 2006):

[...] la noción de institución se refiere al conjunto de procesos, acciones, patrones de significación, condiciones de intercambio, rejillas taxonómicas, ordenamientos materiales y simbólicos –estratificaciones de redes de relaciones, actos admitidos y excluidos, sentidos reales y potenciales e identidades– que dan cuerpo y significación material a la experiencia de obligatoriedad [...] La institución crea una experiencia de totalidad en la que encuentra cabida y sentido la acción. (p.123)

La institución, en sus más diversas formas, lleva este proceso hasta sus últimas consecuencias, legitima y guarda para sí el uso de la violencia para adquirir la calidad y dimensión del torcimiento, de la tortura (tiene la finalidad de que el sujeto torturado acepte el discurso de la institución, o sea, que se someta y acepte que ha sido dominado).

Por lo que la institución hará de este “nuevo” nombre injurioso e insultante su único nombre, su nombre verdadero, más allá de toda credibilidad, pero ahora “validado” por una estructura con poder y reconocible para todo sujeto.

## CAPÍTULO II

# EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA

### 2.1 La institución desde un punto de vista social

Para Lidia Fernández (1994), una institución es en principio una cuota de poder social, incluyendo las normas y valores que existen dentro de una organización social de un grupo o en establecimientos; es una formación cultural que expresa una posibilidad de que exista un grupo o un tipo de colectivo para regular el comportamiento individual.

Toda institución posee y establece sus propias normas, y estas se presentan al individuo de manera múltiple, con la funcionabilidad de un código, estableciendo a su vez un cierto orden; y si alguien llegase a violar los marcos establecidos por las instituciones, podría significar correr el peligro de ser excluido del grupo. Lidia Fernández también añade dentro de su definición de institución:

Un conjunto amplio de sujetos humanos y su particular forma de organización, que les permite asegurar las necesidades básicas para subsistir: abrigo, alimento, cuidado, afecto. Un conjunto de producciones culturales que procuran sostener esta organización porque ha demostrado ser útil. Un proceso que posibilita este sostén, la socialización y otros que acuden a apoyarlo en sus efectos, los de control social. Una tensión inevitable entre los deseos de los individuos y la necesidad de amoldarlos a la forma social admitida. Otro conjunto de producciones culturales destinadas a convencer y generar la decisión que exige el sacrificio del deseo individual en pro de la estabilidad colectiva (pp. 18-19)

Ese deseo del individuo descrito por Fernández, es delegado, se suprime por el mismo individuo en favor de la sociedad y esto lo retomaremos y explicaremos de una forma más amplia en el siguiente apartado. Por su lado René Kaës (1993), quién es psicoanalista, sostiene que una institución está instituida por los hombres mismos o por la divinidad, oponiéndose así a lo que está establecido por la naturaleza, está formada por lo social y lo cultural:

La institución es el conjunto de las formas y las estructuras sociales instituidas por la ley y la costumbre: regula nuestras relaciones, nos preexiste y se impone a nosotros: se inscribe en la permanencia. Cada institución tiene una finalidad que la identifica y la distingue, y las diferentes funciones que le son confiadas se encasillan grosso modo en las tres grandes funciones que, según G. Dumézil sirven de base a las instituciones indoeuropeas: las funciones jurídico-religiosa, las defensivas o de maque, y las productivas- reproductivas (pp. 22-23)

Por lo que “al mismo tiempo que una institución desarrolla estrategias de sobrevivencia social a partir de sus incentivos, va construyendo su lógica de ser indispensable en relación con otras que sostienen la estructura social. [...]” (García y Gallardo 2014, p. 21). Por lo que los deseos de los sujetos y sus intereses son regulados por las instituciones.

Estas instituciones se valoran, se reconocen, se conservan y se legitima su poder, se les da cierto status quo, ya que resuelven las demandas de la sociedad de una forma exitosa, resuelven las tensiones que ellas mismas generan (Fernández 1994).

Los individuos y las organizaciones socialmente dominantes tratan de mantener las reglas, creencias y valores que ellos mismos impusieron, cambiaron o diseñaron, con el fin de mantener el poder y el control social. Estos esquemas o estructuras mentales tienden a ser institucionalizados socialmente a través del discurso que ellos mismos propagan (García y Gallardo, 2014, p. 26)

Por lo que el ejercicio de poder se hace válido, se consolida mediante estructuras, como la institución, que lo autorizan y lo legitiman, al igual que quienes constituyen estas estructuras, son sujetos libres de obedecer o no hacerlo, de cumplir sus metas, pero también las de las instituciones a las que pertenecen, acciones que podrían satisfacer sus deseos personales y así provocare su destierro de la institución, o de someterse y obedecer las normas establecidas; la libertad está condicionada (Álvarez, 2010).

Cuando las instituciones se singularizan en la forma de unidad organizacional concreta –los establecimientos institucionales- definen un espacio geográfico, imaginario y simbólico, en el que [...] el sujeto humano encuentra a la vez un lugar de seguridad, pertenencia y desarrollo que contiene en el mismo ámbito la enajenación, la exclusión y el sufrimiento (Fernández, 1994, p.20)

“Si el Estado está en condiciones de ejercer la violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la «subjetividad» o, si se prefiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento” (Bourdieu, como se citó en Fernández 2005).

## **2.2 Sufrimiento del sujeto en las instituciones**

Retomando a Kaës (1993), menciona que se puede distinguir tres fuentes de sufrimientos, que aparecen imbricadas cuando se trata de la queja o de la designación de la causa: una es inherente al hecho institucional mismo; la otra, a tal institución particular, a su estructura social y a su estructura inconsciente propia; la tercera, a la configuración psíquica del sujeto singular. Y son las instituciones las encargadas de generar un mayor sufrimiento a las personas.

Kaës también define al sufrimiento, ligado a la vida misma, como la consecuencia de las restricciones, coacciones, desilusiones que acompañan el ser-conjuntamente: es inherente a la división del sujeto mismo, a la distancia entre el objeto y el deseo, a la angustia, a la relación del sujeto con la verdad. “La institución no es solamente una formación social y cultural compleja. Al cumplir sus funciones correspondientes, realiza funciones psíquicas múltiples para los sujetos singulares, en su estructura, su dinámica y su economía personal” (p. 25), desarrollando mecanismos de defensa y mediante la búsqueda de la realización de satisfacciones superiores: las obras del espíritu tienen este doble origen; y si estos mecanismos de defensa fallan provocan la destrucción del sujeto, cuerpo o vida psíquica, la destrucción del objeto y por lo tanto la destrucción del vínculo.

Este sufrimiento, fundado en un desarrollo incontrolado de la angustia, es patológico, dentro de las instituciones, como cualquier otra parte u organización, paraliza y deteriora el espacio psíquico interno, propio del individuo, y los espacios comunes y compartidos de los sujetos asociados en las diferentes configuraciones del vínculo. Las instituciones también poseen estos mecanismos de defensa que ayudan, a su vez, a los mecanismos de las personas individuales y que los protegerían contra el sufrimiento, hasta el que la misma institución les podría generar (Kaës, 1993). La institución tiene entonces un carácter ambivalente; por un lado “cobija” a sus individuos contra algún tipo de sufrimiento con sus mecanismos de defensa que han generado, y por el otro lado al generar esa protección, de igual manera les genera sufrimiento a sus “cobijados” al someterse a las normas mediante la aceptación del discurso generado por la institución.

Es importante identificar los sufrimientos que se producen como motivo de la vida institucional; algunos de ellos están ligados con el ser-conjuntamente, pero el espacio institucional es también la escena de sufrimientos propios de los sujetos en su singularidad, que quizás la institución revela o controla. En este momento es pertinente nuevamente la cita de Rene Kaës:

[...] los pliegues de la institución: masividad de los efectos, machaqueo obnubilante y repetitivo de las ideas fijas, parálisis de la capacidad de pensamiento, odios incontenibles, ataque paradójico contra la innovación en los momentos de innovación, confusión inextricable de los niveles y los órdenes, sincretismo y ataques agrupados contra el proceso de vinculación y de diferenciación, acting y somatización violentas. Larga sería la lista de las emergencias disociadoras que el desconcierto institucional provoca; estos sufrimientos y esta patología son uno de los pasajes hacia el conocimiento moderno de la dimensión psíquica de la institución [...] (Kaës, 1993, p. 19)

La anterior cita nos ofrece algunos puntos importantes que tienen que ver con la misma institución que gestiona el sufrimiento a los agentes que transitan en ella, a partir de los vínculos que la misma establece, es para sus sujetos uno de sus argumentos: que todo el malestar psíquico que se expresa en ella no tiene ipso facto valor y significado de síntoma para el ejercicio institucional, aun cuando pareciera que ese sufrimiento pueda ser referido en su discurso a sus propios fines y ser tratado en su nivel propio. Además si la institución no es el sujeto de sufrimiento, entonces sería apropiado interrogar a esa misma institución para explorar la relación entre los sujetos, la institución y el sufrimiento.

Sufrimos por los excesos de la institución, sufrimos también por su falta, por su falla en cuanto a garantizar los términos de los contratos y de los pactos

(distribución equitativa), en hacer posible la realización de la tarea primaria que motiva el lugar de sus sujetos en su apogeo.

[...] una parte de él mismo (el sujeto), que lo afecta en su identidad y que compone su inconsciente, no le pertenece en propiedad, sino a las instituciones en que él se apunala y que se sostienen por ese apuntalamiento. Pero cuidémonos de cultivar la herida: el descubrimiento de la institución no es solamente el de una herida narcisista, es también el de los beneficios narcisistas que sabemos extraer de las instituciones, a un costo variable, que comenzamos precisamente a evaluar [...]" (Kaës, 1993, p. 20)

Cuando las palabras no tienen gran impacto en la imposición de normas, es necesario un discurso, las instituciones lo genera para establecer leyes o normas que los sujetos aceptan, Bleichmar (2008) plantea que hay cierta violencia en la instalación de normas, una violencia necesaria, siendo arbitraria y definida por la autoridad, pero siendo la norma también necesaria.

Por otro lado, retomando a Freud, en su texto de "El malestar en la cultura" (Das Unbehagen in Kultur), publicado en 1930, menciona que la vida, siendo impuesta, nos deparara varios sufrimientos y decepciones, que aparecen en nuestro camino a la felicidad<sup>12</sup>; existen tres tipos de sufrimiento que la cultura genera, 1) la fuerza de la naturaleza, 2) la caducidad (fragilidad) de nuestro cuerpo y 3) las relaciones con el otro:

[...] El sufrimiento nos amenaza por tres lados: desde el propio cuerpo que, condenado a la decadencia y a la

---

<sup>12</sup> Si bien la felicidad es irrealizable, no habría por qué dejar de realizar esfuerzos para acercarse lo más posible a ésta; ya que la felicidad es impuesta por el principio de placer, mediante la obtención de placer y evitación de sufrimiento (Freud, 1930, p. 3029).

aniquilación, ni siquiera puede prescindir de los signos de alarma que representan el dolor y la angustia; del mundo exterior, capaz de encarnizarse en nosotros con fuerzas destructoras omnipotentes e implacables; por fin, de las relaciones con otros seres humanos. [...] (p. 3025)

Existiendo diversos métodos, descritos por Freud, que hacen reducir estos sufrimientos: las distracciones que hacen parecer que nuestra miseria es menor, satisfacciones sustitutivas (ilusiones) y claro, los narcóticos.

Y es el relacionarse con otras personas de la civilización, la fuente que mayor sufrimiento genera, ya que Freud, en su texto “Psicología de las masas y análisis del yo” (*Massenpsychologie und Ich-Analyse*) publicado en 1921, sostiene que el enamoramiento<sup>13</sup> (lazos sentimentales) es uno de los vínculos más poderosos que unen a la masa<sup>14</sup> con su líder, “constituyen también la esencia del alma de las masas” (1974, p.87); es una pérdida de la conciencia y es una exaltación de la educación sentimental que se deja llevar por las pasiones, como un ser hipnotizado ante su consigna, aquí también se puede observar el sentimiento oceánico<sup>15</sup>, el cual a su vez se relaciona con la religión como un modo de consolación contra el sufrimiento del mundo exterior<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> “En una serie de casos, el enamoramiento no es más que una investidura de objeto de parte de las pulsiones sexuales con el fin de alcanzar la satisfacción sexual directa, lograda la cual se extingue; es lo que se llama amor sensual, común” “Y aun en muchas formas de la elección amorosa salta a la vista que el objeto sirve para sustituir un ideal del yo propio, no alcanzado” (Freud, 1921, p. 105-106).

<sup>14</sup> Freud (1921) se apoya en un texto de Le Bon (*Psychologie des foules*) publicado en 1895, para definir a la masa, su alma y su influencia de esta sobre la vida anímica del individuo, “La masa es un rebaño obediente que nunca podría vivir sin señor. Tiene tal sed de obedecer que se subordina instintivamente a cualquiera que se designe su señor” (p. 77).

<sup>15</sup> “Trataríase de una experiencia esencialmente subjetiva, no de un artículo del credo; tampoco implicaría seguridad alguna de inmortalidad personal; pero, no obstante, ésta sería la fuente de la

Lo descrito por Freud se aprecia claramente en lo descrito en una institución; la renuncia del deseo personal y su control de éste por parte de la institución para asegurar a ese individuo anulado su sobrevivencia y su permanencia dentro de la masa y de esta forma evitar su sufrimiento.

En otro texto de Freud “El porvenir de una ilusión” publicado en 1927, se puede observar la forma el primer sufrimiento descrito por Freud (la fuerza de la naturaleza), ya que aquí el hombre es el que violenta a la naturaleza para extraer los bienes necesarios para la supervivencia de la masa, entonces se crean instituciones que se encargan de repartir los bienes extraídos de un modo equitativo (se supondría), pero estas instituciones en abuso del poder que tienen se quedan con la mayoría de los bienes de una forma hostil, sin reconocer al otro que ha trabajado para conseguirlos.

Dentro de lo anterior, Kaës habla de una estructura psíquica inconsciente de la institución, con lo que hace referencia a una “cooperación elemental”: la institución, en la labor de sus tareas primarias, “[...] es por sí sola una protección contra lo negativo para sus sujetos y para ella misma.” (1993, p. 53), por lo que la destrucción o la desaparición de la institución tendría como consecuencia nuestra muerte y la aniquilación de la masa o institución:

De hecho, esta estructura (la estructura psíquica inconsciente de la institución) precede a cada sujeto singular, y cada institución singular se despliega sobre la estructura inconsciente de otra institución. Esta doble genealogía del inconsciente merecerá, en un trabajo ulterior, un desarrollo más profundo. En efecto, ella gobierna la organización, en

---

energía religiosa, que, captada por las diversas Iglesias y sistemas religiosos, es encauzada hacia determinados canales y seguramente también consumida en ellos” (Freud, 1930, p. 3017).

<sup>16</sup> La religión impone, para todos por igual, un camino único hacia la felicidad, el cual evita sufrimientos, reduciendo el valor de la vida y deformando la realidad; se intimida la inteligencia (Freud, 1930).

cada caso singular, de lo reprimido y sus retoños en la tónica intrapsíquica y en la tónica transubjetiva.

Contra esta emergencia de eso reprimido y contra él reconocimiento de este inconsciente, que para el sentimiento del yo se externaliza en un modo alienante en lo instituido, se establecen las defensas propias de la existencia institucional y se, mantiene el desconocimiento deliberado de sus funciones. El sufrimiento de y en la institución tiene allí su fuente (p. 54)

Finalmente se crean, así, nuevos colectivos o grupos dentro de las mismas instituciones para regular esta hostilidad, para regular el abuso de una institución, organizaciones dentro de las instituciones, pero utilizan la violencia o tratan de imponerse de una forma violenta y se da el proceso de institucionalización en donde juegan papeles importantes el instituyente y el instituido, de lo cual nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO III

# ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LOS AGENTES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

### 3.1 Tensiones y contradicciones

En las lecturas que hemos revisado sobre estos temas encontramos, entre otros autores, a Fernández, que en 1994 nos habla sobre las instituciones y los conflictos que al interior acontecen. Se pueden presentar diversos conflictos entre las instituciones y los sujetos que se encuentran inmersos en ellas, en primer lugar el conjunto social no es homogéneo, no es equitativa la distribución del poder, de tal forma que pueden reconstruirse dentro de una institución otros grupos, quienes reciben mayores recursos o materiales o bien un mayor poder para controlar con justificaciones religiosas o místicas, encubriendo así a la violencia presentándola como algo normal o natural. Otra dificultad se ve dentro de los grupos antes mencionados, ya que tienen diferente posición frente a los recursos recibidos; las instituciones encargadas de justificar este desequilibrio de poder quitando la tensión provocada, también son las encargadas de preservar esa forma de distribución inequitativa de los bienes o recursos, sumando así una posible venganza por parte de los grupos que se ven amenazados por ese poder o cuestionados por sus derechos. Otra tensión es contra los sujetos, el sufrimiento que se genera en ellos por parte de las instituciones: la renuncia del deseo propio del sujeto en función del poder institucional.

¿Por qué cumplimos la ley? ¿Por qué aceptamos las normas? Porque sabemos que siempre que perdemos algo a cambio de ganar algo. [...] Por lo tanto, conservar o cuidar la vida implica una permanente renuncia a goces inmediatos, siempre y cuando se puedan proyectar en el futuro (Blichmar, 2008, p. 36)

Por lo que obedecer las normas significa la renuncia a deseos personales, que se hace en favor a la conservación de la masa. Como diría Freud, la renuncia al goce inmediato es sustituido por el enamoramiento por parte de la masa hacia su líder, que en este caso, hacia el discurso de las instituciones; el amor hacia la conservación de la masa o civilización.

Para ofrecer una mejor claridad hacia lo anterior retomaremos el libro “Tótem y Tabú” (Totem und Tabu) publicado en 1913, en donde Freud menciona que “el totemismo es algo cercano a nuestras creencias contemporáneas, una institución religioso-social abandonada hace mucho como actual y reemplazada por nuevas formas” (p. 1746) donde el tabú<sup>17</sup> sería algo similar a las prohibiciones tradicionales éticas como las leyes o normas a las que obedecemos, validamos, nos sujetamos y llevamos a cabo hoy en día:

[...] Los tabús serían prohibiciones antiquísimas impuestas desde el exterior a una generación de hombres primitivos, a los que fueron quizá inculcados por una generación anterior. Estas prohibiciones recayeron sobre actividades a cuya realización tendía intensamente el individuo, y se mantuvieron luego de generación en generación, quizá únicamente por medio de la tradición transmitida por la autoridad paterna y social. [...] (p. 1767)

Al igual que las normas y leyes actuales, el tabú fue algo impuesto por una autoridad (institución), que en un principio con un trasfondo divino, dirigida en contra de los deseos más intensos del hombre, quién los reprime para la conservación de la masa, ya que como menciona Kaës (1993) “[...] la institución asegura la subsistencia y constituye para sus sujetos el trasfondo de continuidad

---

<sup>17</sup> En Totem Y Tabú (1913) Freud cita a Wundt, quién señala que “La noción del tabú comprende todos los usos en que se manifiesta el temor inspirado por determinados objetos relacionados con las representaciones del culto y por los actos con ellos enlazados” (p. 1761). No existe un pueblo o una fase de la civilización en donde no se haya dado un tabú, ya que es impuesto como costumbre y formulado en leyes.

sobre el que se inscriben los movimientos de su historia y de su vida psíquica” (p. 23).

Por lo que atenerse a lo establecido por las instituciones asegura la subsistencia y continuidad en la comunidad; la renuncia de deseos y de libertad individual en pro de la comunidad:

La libertad individual no es un bien de la cultura, pues era máxima antes de toda cultura, aunque entonces carecía de valor porque el individuo apenas era capaz de defenderla. El desarrollo cultural le impone restricciones, y la justicia exige que nadie escape de ellas. Cuando en una comunidad humana se agita el ímpetu libertario puede tratarse de una rebelión contra alguna injusticia establecida, favoreciendo así un nuevo progreso de la cultura y no dejando, por tanto, de ser compatible con ésta; pero también puede surgir del resto de la personalidad primitiva que aún no ha sido dominado por la cultura, constituyendo entonces el fundamento de una hostilidad contra la misma [...] (Freud, 1930, p. 3037)

Lo establecido en una cultura (normas leyes), es algo ya realizado desde hace tiempo atrás, transmitido de generación en generación, al igual que los símbolos, es algo que no puede dejar de realizarse, pero bien es cierto que puede modificarse o agregar nuevas leyes o normas a las ya establecidas: los procesos instituyentes serán los encargados de esto.

### **3.2 Lo instituido y lo instituyente**

Fue el filósofo y psicoanalista Cornelius Castoriadis, de Estambul, quién introdujo los términos instituido e instituyente, vistos como procesos que se forman en una institución, siendo opuestos entre sí, “[...] Esta oposición cobra sentido en el

marco de un análisis donde, más allá del papel socioeconómico de la institución, el acento recae sobre "la manera de ser bajo la cual ella se da, a saber, lo simbólico" (Castoriadis, como se citó en Kaës, 1997 p. 23).

Este autor menciona la existencia de un conflicto interno entre lo instituido (lo establecido) con lo instituyente (el nuevo reparto, el cambio o la transformación de lo instituido):

Realidad, lenguaje, valores, necesidades y labores en cada específica sociedad, en cada caso, en su modo particular de ser, la organización del mundo y del mundo social relacionado a las significaciones sociales imaginarias instituidas por la sociedad en cuestión. Esas significaciones son también [...] en la articulación interna de la sociedad – ya que como la colectividad puede ser instituida como distribuida dentro de categorías individuales, divididas en un modo puramente simétrico o divide asimétricamente en y a través de un conflicto interno; en la organización de las formas y sectores específicos para obras y para actividades sociales. Aquí corresponde también el modo en cual la sociedad se refiere a sí misma y para su propio pasado, presente y futuro; y el modo de ser de otras sociedades para ella (Castoriadis 1975, p. 226)

Ir en contra de las creencias, valores, significaciones imaginarias, etc., genera un conflicto, que se vuelve necesario, o no puede evitarse si se quiere instituir lo instituyente. Ahora bien, los procesos (realidad, normas, costumbres, ideas) que se pasan de generación a generación a través del lenguaje son instituidos por medio de las instituciones (escuela, comunidad, familia, etc.), Castoriadis (1997) sostiene que la institución recrea una lógica y gracias a ésta es que la sociedad sobrevive. Esta lógica "ensídica" también trae las significaciones sociales instituidas mismas que les van dando coherencia y significado a la sociedad, "esta lógica ensídica social (como las significaciones imaginarias instituidas cada vez)

les son impuestas a la psique durante el largo y penoso proceso de la fabricación del individuo social” (Castoriadis, 1997, p. 6).

Ahora bien, tal como mencionan García y Gallardo (2014) “no es posible pensar en las instituciones sin procesos instituyentes, asociadas con el discurso y la lucha por el poder” (p. 26). Aquí es donde se observa el discurso de las instituciones; el discurso institucional, el cual será el aceptado por los sujetos, es una herramienta que válida el poder abusivo de las instituciones. Castoriadis (1975) acuña otro término en este proceso: el de la temporalidad, que es una forma de auto-alteración dentro de una sociedad un modo de ser, creando nuevas entidades como objetos, individuos, instituciones, etc., con una carga histórico-social, con sus nuevas significaciones imaginarias sobre las ya creadas o propuestas dentro de la misma sociedad, mismos que se van agregando al discurso de las instituciones.

En resumen el proceso de institucionalización se da cuando lo instituyente, el nuevo discurso, las nuevas significaciones hacía símbolos ya existentes, se instituyen en una sociedad o institución de poder, pero también ocurre que lo instituido, lo ya establecido, domina a lo instituyente, a lo que Kaës define como alineación:

La alienación es la autonomización y la dominancia del momento imaginario en la institución, que produce la autonomización y la dominancia de la institución respecto de la sociedad. Esta autonomización de la institución [...] supone también que la sociedad vive sus relaciones con las instituciones en el modo de lo imaginario<sup>18</sup>; dicho de otra manera, no reconoce en lo imaginario de las instituciones su

---

<sup>18</sup> Lo imaginario es la capacidad original de producción y de movilización de los símbolos que, en el orden social, están ligados a la historia y evolucionan. Lo imaginario, en este sentido, es la atribución de significaciones nuevas a símbolos existentes. Castoriadis establece el carácter fundamentalmente “bífido”, social e individual, de lo imaginario, (Castoriadis, como se cito en Kaës, 1993, p. 23).

propio producto (Castoriadis, como se citó en Kaës 1993). Lo imaginario social no es inmutable, es actor y motor de la historia. Lo social histórico es un producto de lo imaginario social (p. 24)

Para comprender mejor lo anterior retomamos la cinta cinematográfica “El señor de las moscas” para ejemplificar el poder de las instituciones y su impacto en los miembros de un grupo.

A modo de resumen, la trama se recae sobre un grupo de niños (12 años de edad aproximadamente, estudiantes de milicia) que llegan por accidente a una isla deshabitada, sólo en compañía de un adulto quién sufrió un fuerte golpe en la cabeza y yace inconsciente, por lo que no hay alguien capaz que se haga cargo de ellos, por lo que se ven obligados a poner sus reglas y normas para sobrevivir, mientras confían en ser rescatados. En esta película se observan dos figuras como líderes, Ralph, quién tiene el mayor rango de autoridad (teniente) y establece las normas a base de democracia, responsabilidad “tal y como lo harían los adultos”. Y por otro lado Jack, quién es el mayor de edad, establece un orden a base de autoritarismo, de violencia y de “hacer lo que quieran”, resultado de un sentimiento de abandono y aislamiento, ya que él mencionaba que nunca iban a ser rescatados y que se tenían que adaptar al medio.

En el principio de su sobrevivencia, los niños se rigieron por las normas ya establecidas en ellos (por la escuela, por sus padres, entre otros), por lo que habían aprendido (lo instituido) de como comportarse y esto se observa en escenas tales como la utilización de una concha de mar como sonido para convocar a una reunión para consensar ciertas decisiones, también se observa en la preocupación de Piggy por mantener el orden (que él supone quisieran los adultos, respetar ese orden), al hacer una fogata para ser rescatados, designar grupos para buscar alimento, hacer guardia, construir lugares para dormir con techo, etc., lo cual daba estabilidad al grupo.

Ya al momento en que Jack se revela en contra de estas normas, rompe las reglas e impone las suyas basadas en el autoritarismo, la violencia, hicieron otro orden al

no querer realizar las actividades que se habían designado, estableciendo sus propias normas para sobrevivir y designar tareas (lo instituyente) y sólo se enfoca en cazar, divertirse y jugar, llevándose a un grupo de niños con la frase, “los que quieran divertirse vengan conmigo” y “cuando crezcan y maduren pueden venir a mi campamento” haciendo alusión a que nunca serían rescatados de la isla.

Es en lo anterior donde se ve una lucha entre lo instituido y el instituyente, generando una tensión que produce un “proceso de institucionalización”, a lo que Cornelius Castoriadis (1975) identifica como antagónico dentro de la institución: el movimiento impulsado por el deseo instituyente, innovador (poder de creación) y el orden institucional (repetición o reproducción para tratar de mantener la continuidad de la cultura) contra el que choca.

# CAPÍTULO IV

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA

### 4.1 Violencia en la institución educativa

Von Reininghaus, Castro & Frisancho (2013) dan definición “La violencia escolar es definida como acciones encaminadas hacia un miembro de una comunidad escolar que intenta causar daño contra cualquier miembro de esa comunidad, pueden ser estudiantes, profesores, directores, personal de la escuela o padres” (p.220), esta definición varia histórica y culturalmente al igual que las tasas de prevalencia varia, de acuerdo en los diferentes países. También mencionan que esta violencia, en la escuela, genera daño psicológico y emocional, estrés, afecta la motivación, rendimiento escolar y la asistencia por parte de los alumnos, además de un estrés post-traumático, y que lamentablemente en varios países Latino Americanos los profesores y estudiantes perciben la violencia escolar como una parte normal dentro de la rutina diaria escolar y que significa poder y estatus.

En continuación a lo anterior, Antonio Gómez (2005) menciona que la violencia que se vive en las aulas ha pasado a ser algo normal, como un trato con profesores y alumnos cotidiano, que ya no causa asombro ni sorpresa, es en la escuela donde se fomentan valores como el respeto la tolerancia, el rechazo a la discriminación, pero también se aprenden otra cosas encaminadas a la violencia, y no sólo en la escuela, sino en otros contextos de la vida desde que son niños, desde los programas de televisión hasta lo que se convive en familia, “los niños son lo que aprenden” (p. 695). Ahora la violencia entre alumno o hacia los profesores tiene un común denominador: el proceso por el cual se daña la integridad física o psicológica de un individuo o de un grupo.

Respecto a esto Fernández (2005) menciona que “La violencia simbólica también está presente en la acción pedagógica, tanto en la que se ejercía de modo difuso

en las sociedades tradicionales como en la educación formal de las sociedades modernas [...]”. El enseñar es una forma sutil de violencia, se interiorizan las respuestas consideradas como adecuadas y se reproducen en el salón de clases.

Tiende a producir (la acción pedagógica) una disposición permanente, a suministrar en toda situación la respuesta adecuada a los estímulos simbólicos que emanan de las instancias investidas de la autoridad pedagógica que ha hecho posible el trabajo pedagógico productor del habitus (Bourdieu, como se citó en Fernández 2005, p. 17)

El análisis de la violencia simbólica, dentro de las instituciones educativas, tiene un gran potencial y es de especial interés, ya que los protagonistas son los estudiantes, a lo que Debarbieux (como se citó en Bujorean, 2016) sostiene que ha sido probado que la violencia visible aparece como respuesta de una violencia subjetiva y que la violencia escolar es un fenómeno que lo determinan múltiples factores como personales, familiares, educacionales y sociales.

Con respecto al desarrollo del habitus, descrito por Castoriadis, Connolly & Healy (2004) realizaron un estudio comparativo etnográfico entre dos grupos de estudiantes (working-class y middle-class) el cual tuvo como objetivo saber como el concepto de violencia simbólica puede ser usado en una forma que evita cargas de determinismo ordinarios, a cambio de ayudar a esclarecer las complejas formas en el cual la clases sociales tienden a reproducir las inequidades educacionales, teniendo como eje de análisis las clases sociales, encontraron que a través de la internalización de las estructuras sociales y de los procesos de inequidad que reciben directamente en sus vidas, los estudiantes desarrollan un “world-view” (habitus, una forma de ver el mundo) que contribuye a la reproducción de su posición subordinada. Ambos grupos generaron distintas clases de habitus de acuerdo a su diferente posición social, y que este world-view limita significativamente sus aspiraciones educacionales y sus aspiraciones a estudiar una carrera. Lo cual demuestra que las diferentes clases sociales, dentro de una

escuela, son reproducidas en los salones, teniendo mayor o menor oportunidad, o poder, dentro de la inequidad.

Resultados similares encontró Elena Bujorean, quien realizó un estudio en 2016 acerca de la posibilidad de que exista un enlace de la violencia simbólica que lleva a diferentes niveles de violencia objetiva en estudiantes, encontrando que el nivel de violencia simbólica (inequidad, marginación, exclusión) varía dependiendo del nivel de violencia objetiva; los estudiantes de las clases con un alto nivel de violencia objetiva perciben mejor la inequidad en el sistema educacional, mientras que los de bajo nivel de violencia objetiva reportaron más instancias de marginalización de sus compañeros de clases dependiendo su situación financiera y su condición étnica o religión. Además que la imposición de una autoridad institucional (en este caso el profesor) afecta mayormente a los estudiantes de la clase con un alto nivel de violencia y los estudiantes de la clase de baja violencia objetiva tienden a reaccionar de una forma conformista cuando los profesores imponen su autoridad durante la comunicación educacional.

Siguiendo con los conceptos de Bourdieu (como se citó en Fernández 2005) encontramos que “a través de los sistemas jurídicos de clasificación, de los procedimientos burocráticos, de las estructuras escolares, y de los rituales sociales, el Estado moldea las estructuras mentales e impone principios de visión y de división comunes” (p.26) reproduciendo y aceptando así el discurso de las instituciones.

La educación cumple precisamente la función de moldear el yo<sup>19</sup> de los sujetos conforme al principio de realidad que

---

<sup>19</sup> “En virtud de la relación preestablecida entre la percepción sensorial y la actividad muscular, el yo gobierna la motilidad voluntaria. Su tarea consiste en la autoconservación, y la realiza en doble sentido. Frente al mundo exterior se percata de los estímulos, acumula (en la memoria) experiencias sobre los mismos, elude (por la fuga) los que son demasiado intensos, enfrenta (por adaptación) los estímulos moderados y, por fin, aprende a modificar el mundo exterior, adecuándolo a su propia conveniencia (a través de la actividad). Hacia el interior, frente a ello, conquista el dominio sobre las exigencias de los instintos decide si han de tener acceso a la satisfacción, aplazándola hasta las oportunidades y circunstancias más favorables del mundo exterior, o bien suprimiendo totalmente las excitaciones instintivas” (Freud, 1940, p.3380).

determinada sociedad estima válido así como la de proponer e imponer modelos de identificación para formar el ideal del yo<sup>20</sup> de los mismos, el cual los impulsará hacia las metas que esa misma sociedad considera importantes (Gerber s/f, p. 89)

Visto así, los docentes tiene esa función de moldear al yo y formar los habitus en los estudiantes mediante discursos, a lo que Guadalupe Villalobos (2007) menciona que en las instituciones educativas se observa un discurso ambivalente producido por los docentes, por un lado rechazan la violencia enseñando a sus estudiantes a no producirla mediante los valores, normas sociales, etc., y por otro lado validan la violencia al emplearla como un recurso en su misión de formar alumnos bien educados, obedientes, buenos, “En este sentido, los profesores legitiman su accionar apoyados en dos vertientes: la de la institución y la de los padres de familia, que ponen en las manos del docente a su hijo” (p. 43).

Frecuentemente, los abordajes tradicionales para combatir la violencia escolar son propuestos en el establecimiento de auto-control dentro de los estudiantes en el orden para hacerlos comportar como lo que está pre-escrito por las reglas y normas escolares. También, frecuentemente, tales intervenciones han considerado la violencia como un problema relatado principalmente a la violación de la escuela y las convenciones sociales, de esta manera, reduciendo la violencia a una desobediencia de las reglas y normas de un grupo social en particular (Von Reininghaus, Castro & Frisancho 2013, p. 221)

---

<sup>20</sup> “Es también al substrato del ideal del yo, con el cual se compara el yo, al cual aspira y cuya demanda de perfección siempre creciente se esfuerza en satisfacer. No cabe duda que este ideal del yo es el residuo de la antigua representación de los padres, la expresión de la admiración ante aquellas perfecciones que el niño le atribuía por entonces” (Freud, p. 3137).

Gómez (2005) menciona que en la institución educativa existe una lucha constante donde se confronta el ser con el deber ser, entre lo instituido y lo instituyente: surgiendo, así, varios niveles de legitimación institucional; que las formas de control e imposición de normas, valores, el habitus tengan su fracaso o éxito dependan del poder de los que operan las instituciones:

La escuela es una fuente productora, transmisora, legitimadora, promotora, sancionadora, socializadora e informadora de una multiplicidad de valores, creencias, normas, actitudes, conocimientos y pautas de comportamiento que, obedeciendo a formas sociales particulares de ver el mundo –y a necesidades e intereses específicos, ya sea de los diversos grupos coexistentes o bien del o los grupos dominantes– afectan diferentes aspectos de la acción educativa de los individuos. Es a partir de la acción que ejerce la escuela que el individuo percibe y asimila, en mayor o menor medida, lo que la sociedad o el grupo esperan de él en tanto persona y ser social, constituyéndose en un marco referencial desde donde evalúa y decide la actuación que considera más conveniente según sus propios intereses y necesidades (pp. 702-701)

Pero ¿cómo empezó todo? ¿Cómo llegó a ser necesario el poder en los profesores en el proceso educativo? Anzaldúa (2004) en “La subjetividad y la relación educativa: una cuestión eludida” habla sobre el surgimiento de la educación elemental (donde existen discursos, instituciones, normas, reglamentos, sujetos, etc.). Nos comenta que ésta surgió en respuesta a una urgencia de dominación en el siglo XIX, un siglo marcado por el Liberalismo burgués donde se pretendía democratizar a los sujetos; una dominación hacia las “ciudades en miseria” habitadas, en su mayoría, por jóvenes y niños, donde habían altos índices de delincuencia y enfermedades ¿Cómo hacer frente a esta situación? Mediante la creación de dos instituciones: la primera fue la creación de la educación básica

como un dispositivo<sup>21</sup> de poder para hacer frente a la delincuencia mediante la enseñanza de normas, valores, etc., y la segunda sería la creación de escuelas normales (para la formación de docentes) basadas en técnicas éticas en donde los profesores serían vistos, subjetivamente, como modelos a seguir, ya que eran limpios, obedientes, puntuales, entre otras cosas. Estas instituciones tenían, además, una arquitectura estratégica, mediante una vigilancia exhaustiva por parte de profesores, la implementación del examen como herramienta para medir el aprendizaje y una observación al interior del salón por las grandes ventanas que colocaron en estos. La institución educativa es un dispositivo estratégico que válida el poder de los profesores

#### **4.2 Tensión y contradicción dentro de la institución educativa**

Anzaldúa (2004) menciona que la educación está en crisis, ya que existe un alto índice de deserción y de bajo aprovechamiento escolar, por lo cual se han implementado una serie de reformas educativas modificando los planes de estudio, los programas, los libros de texto entre otros sin tomar en cuenta que el proceso educativo está marcado por la concepción que tiene el docente; lo que interiorizó durante su formación (aprendizaje mediante repetición, construir y memorizar) como las significaciones imaginarias, los vínculos con los alumnos y los vínculos transferenciales, siendo estos últimos el obstáculo tradicional para la implementación de otra estrategia de aprendizaje. Anzaldúa hace referencia al informe Delors (1996) “[...] documento fundamental que en la actualidad es uno de los principales referentes para las políticas educativas mundiales [...]” (p. 32), en el cual se describen diferentes tipos de aprendizajes que se consideran pilares de la educación del siglo XXI, aprendizajes orientados al desarrollo integral de la

---

<sup>21</sup> Anzaldúa (2004) retoma a Foucault en el empleo del término dispositivo, el cual “alude a una construcción social compuesta por un conjunto heterogéneo de discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, reglamentos, leyes, normas, concepciones filosóficas, morales, etcétera, que se entretajan en una red sumamente compleja [...] El dispositivo es una formación social que surge en un momento histórico determinado, para responder a una urgencia estratégica de dominación.” (p. 44).

humanidad, que si bien son constructivistas, se ve el aprendizaje como un proceso personal y manejan conceptos como esquema de conocimiento, experiencia directa, asimilación-acomodación, etc., y es aquí la cuestión eludida que menciona Anzaldúa: no toma en cuenta lo subjetivo, los procesos más profundos de carácter inconsciente y afectivo, “el deseo” que es el motor del aprendizaje.

Visto así, el aprendizaje es una construcción de sentido; es decir, se construye un sentido al contenido que se recibe, éste se re-significa en función de los esquemas de conocimiento previos, pero también en función de la manera en que se vincule con el deseo y las significaciones imaginarias que el contenido despierte en el sujeto (p. 35)

Gerber (s/f) menciona que un requisito para que haya aprendizaje es que haya un sujeto deseante, en donde el proceso educativo lo prepara para su inmersión en las instituciones del mundo cultural “que son indispensables para la reproducción y/o transformación de la sociedad” (p. 89); por lo que el proceso de formación de los alumnos involucra la movilización de este deseo, además de afectos, vínculos, significaciones imaginarias, entre otros, que a su vez están presentes en las relaciones interpersonales en la sociedad que forma al sujeto (Anzaldúa y Ramírez, 2010).

Por el lado del vínculo que se desarrolla entre el maestro-alumno, Anzaldúa (2004) retoma a Cesar Coll, quién menciona que el proceso de aprendizaje escolar se da por la interacción de tres elementos, el alumno-contenido que se pretende aprender-maestro, argumenta que se desarrolla un vínculo maestro-alumno es carácter subjetivo, al cual no se le da la importancia que merece, pues es a través del maestro que el alumno hace procesos de interiorización, significación y re-significación, procesos clave para desarrolla aprendizaje.

El vínculo maestro-alumno constituye en elemento central de transmisión en la escuela, a través de él se organiza y se lleva a cabo todo el aprendizaje. Este vínculo conforma

campos de interrelaciones que se centran en procesos subjetivos que determinan en buena parte la dinámica de la enseñanza y el aprendizaje (Anzaldúa 2004, p. 40)

Gerber (s/f) aclara un punto muy importante: el del reconocimiento del maestro por parte del alumno, como poder y autoridad y su papel de educando, al igual que no hay alumno sin que sea reconocido por el maestro, sin esto no habría un proceso educativo, ahora bien el vínculo que se da entre el maestro-alumno es similar al descrito por Freud como el del hipnotizador y el conductor de las masas: “Como el hipnotizador y el conductor de las masas, el maestro ocupa el lugar del ideal del yo de su alumno y esto le otorga una influencia, un poder de sugestión del cual dependerá el éxito de su cometido” (p. 92).

También menciona que “enseñar es influir sobre el yo y el ideal del yo de otro y aprender es identificarse a nivel del yo o ideal del yo con ese modelo que el educador presenta” (p. 92), se asigna así poder sobre el sujeto mismo, denominado transferencia al que se le atribuyen procesos y saberes al maestro, quién será el encargado de satisfacer las carencias del alumno, mismo que eleva al maestro como un ideal para llegar a ser: lo idealiza y esta idealización es un mecanismo del enamoramiento y recordando a Freud en la “Psicología de las masas y análisis del yo”, el amor es lo que une a los sujetos como masa y principalmente hacia el conductor de la masa:

Esto quiere decir que el resorte último de todo proceso educativo es el amor: amor del educando hacia la figura idealizada del maestro y amor que aquel espera recibir de éste como reconocimiento por la aceptación y asimilación de sus exigencias. Las técnicas pedagógicas que el educador emplea son, en este sentido, secundarias ya que el éxito de su labor depende principalmente de la identificación que él mismo puede suscitar en el educando. Identificación que en lo esencial se produce de una manera inconsciente para

ambos protagonistas. Esto permite decir que no es con la teoría que se educa sino con lo que se es. (Gerber s/f, p. 93)

Pero también hay que tomar en cuenta que en toda relación de enamoramiento puede haber, o no, una decepción, ya que se eleva al otro (en este caso al maestro), se idealiza, “sin embargo, la posterior comprobación de que el otro no tienen lo que el yo se le asignaba, aquello que podría completarlo, da paso a la decepción” (Gerber, s/f, p. 96).

Anzaldúa (2004) menciona que no hay que perder de vista los elementos que se ponen en juego en el vínculo maestro-alumno, como los anteriormente mencionados, desde que todos los elementos están inmersos en un mismo contexto y nunca de forma aislada, actores educativos son históricos, lo cual los introduce en un espacio sociocultural y éstos “[...] entran en una relación institucional, condicionada por un dispositivo estratégico de ejercicio de poder, que ha sido construido por fines educativos y socializantes [...]” (p. 43) y va generando un complejo, el cual se cruza y entra en tensión con todo proceso subjetivo, y se presentan justo en el momento en que dichos actores educativos se encuentran para asumir un rol y como menciona Anzaldúa “para hacer frente a dos tareas institucionalizadas: enseñar y aprender”.

Dentro de lo anterior, Lidia Fernández (1994) menciona que la diferencia de las instituciones educativas, de otras instituciones, radica dos cuestiones: la razón de la esclavitud, al mismo tiempo que la razón de la libertad, ésta dictará un conjunto de ordenes que enajena al individuo en las características de su grupo incluyéndolo en la cultura prefijada a su deseo, pero al mismo tiempo se basa en la transmisión de conocimientos individuales:

La institución universal Escuela es el resultado de la especialización –en un tipo particular de establecimiento- de una parte de la transmisión cultural que requiere una sociedad compleja. Cada escuela específica es el ámbito que

concretiza, a nivel singular, una norma o modelo de tipo universal: el vigente en nuestra cultura (p. 26)

Se sufre en las instituciones educativas, de igual forma que en cualquier otra institución, la renuncia del deseo individual y la aceptación de las normas establecidas por dichas instituciones, a lo que Fernández (1994) designa como contradicciones en las que se parece basarse el funcionamiento de cada escuela en particular:

Tabla 1

*Contradicciones en la escuela*

---

Exigencia formal de comportamiento homogéneo (enseñar y aprender con el mismo estilo).	vs.	Deseo de los individuos y grupos de actuar siguiendo su propio estilo y criterios.
Presión para basar las acciones en los criterios de autoridad de la tradición y los reglamentos.	vs.	Tendencia a basar la acción en el análisis crítico científico de la realidad.
Tendencia a encubrir la violencia que supone la dirección de los comportamientos y la precisión a la homogeneización.	vs.	Tendencia a develar las condiciones de la violencia y suplantarlas por otras que permitan el respeto por las diferencias.
Demanda de conservar las características del contexto en sí y tal como se dramatizan en el espacio institucional.	vs.	Demanda de transformar las condiciones institucionales, reflejar especularmente el contexto y revertir sobre él modificándolo.
Etcétera...		Etcétera...

---

Lidia Fernández hace referencia a estas contradicciones que se presentan en la escuela, lo que se tiene que hacer al estar en una institución contra los deseos y tendencias de los sujetos (1994, p.28).

A lo que Silvia Bleichmar (2008) señala que la escuela, vista como formadora de subjetividad, debe tener en cuenta dos variables, la producción de legalidades, no puesta de límites (la renuncia al deseo) y por otro lado las preguntas de los niños y jóvenes respecto a su futuro, el cuál no tiene claro viviendo en una inmediatez, por lo que la escuela debería ser un lugar de re-subjetivación y no sólo de transmisión de conocimientos.

Pero en lo anterior se encuentra un punto crucial, en las escuelas se forman profesionistas que sean competitivos para obtener puestos mediante cumpliendo ciertas competencias dentro de un perfil creado por la empresa, viendo así quién es más “competente” para ocupar el puesto y; así, ser productivos, Ramírez y Anzaldúa (2010) mencionan que en este tiempo moderno de grandes competencias, industrialización, consumismo y globalización las empresas contratan a sujetos que sean repetitivos, obedientes y con metas objetivas para que reproduzcan lo que se les dice y se apeguen para que de esta forma su empresa sea más competente en un mundo de competitividades, no desean a un profesionista que sea creativo y crítico, nuevamente el sujeto se somete a lo establecido por las instituciones, ahora instituciones de trabajo, que en su mayoría de estas para ser contratado debes de tener ciertos conocimientos, competencias y habilidades que ellos consideran las más aptas para desempeñar el trabajo, no desean que el sujeto sea creativo, que sea instituido y no instituyente y pues claro, ya se “toma en cuenta” de alguna manera lo subjetivo, con exámenes o tests psicológicos en base a un perfil psicológico, que también ha sido creado por la empresa para saber si tu subjetividad se apega o se acerca más a los que ellos desean.

## CONCLUSIONES

Está bastante documentado que, desde el inicio de la humanidad, el hombre se ha hecho de la naturaleza para extraer los bienes que le son necesarios (actualmente ya no sólo por necesidad, sino por comodidad y lujo), la violenta, la hace y deshace mientras obtiene los bienes para sobrevivir y es el mismo hombre quién crea las instituciones que regularían estos bienes y es aquí donde entra en juego el papel del poder, quién lo tiene es quién reconoce a los otros sujetos o los niega, establece las leyes, normas y como se llevará a cabo el proceso de repartición de los bienes extraídos de la naturaleza, pero en abuso de poder el reparto es inequitativo por lo que se crea nuevas instituciones para regular esta inequidad pero en ocasiones se crean de una forma violenta y en veces autoritaria donde chocan estas instituciones, generando así el proceso de institucionalización; la pelea entre lo instituido y lo instituyente, cada uno cree tener la mejor opción para llevar a la supervivencia de la sociedad o civilización.

Como hemos revisado a lo largo de este trabajo, la violencia no es un tema reciente, sin embargo sigue creciendo y presentándose en muy diversas formas; la violencia directa o física es la que es observable y visible, si llegas con marcas visibles de que has sido agredido procede una denuncia, porque para que una denuncia tenga lugar se necesitan pruebas objetivas y físicas que den a saber que evidentemente ha habido violencia, entonces se puede proceder a buscar culpables y hacer justicia, pero si no existen marcas de golpes o moretones y no hay pruebas observables entonces no procede la denuncia.

A pesar de que no ser muy conocida la violencia simbólica, se tiene cierta noción acerca de lo que es y como se puede ejercer, pero no siempre es fácil reconocer cuándo se está empleando, cuándo la estamos ejerciendo o cuándo la hemos recibido, es una violencia increíble, demasiado sutil para no darte cuenta y demasiado poderosa cuando terminamos aceptándola (reproduciéndola) como algo “normal” en nuestras vidas.

Ahora se ha hecho popular una frase con respecto a la violencia simbólica: “las palabras hieren más que los golpes”, ya que mencionan que los golpes, heridas, moretones sanan, pero los insultos, palabras que humillan y degradan moralmente a las personas duran más y tienen repercusiones en las emociones y pensamientos, si a un alumno sus padres o profesores le dicen que es un “burro” o que “no sirve para nada” por sacar bajas calificaciones o por la razón que sea, tiene mayor carga de violencia simbólica y se válida por tres instituciones; primeramente los padres, quienes son los primeros que reconocen los niños o adolescentes, ya sea como modelos o autoridad, en segundo lugar por los profesores, vistos como los que saben, que tienen conocimientos para decidir quién es inteligente y quién no y en tercer lugar por el lenguaje, las palabras, que utilizadas, en forma peyorativa, significan y dan valor a lo que se le ha dicho al alumno.

Ubicar la violencia simbólica en las escuelas no es tan simple y fácil de reconocer; insultar, poner apodos en el nivel que sea: de alumno hacia otro alumno, del profesor hacia el alumno o viceversa, del alumno hacia el profesor, va mucho más allá de la aceptación de la palabra insultante por parte del sujeto a quién se le reconoce por ese apodo. En primera instancia existen diferentes formas explícitas e implícitas dentro de un salón de clases que hacen saber que el poder lo tiene el profesor, por ejemplo el marcador rojo con el cual se escriben las calificaciones reprobatorias, el echo de que el profesor no vaya uniformado y que el escritorio y el lugar del profesor van enfrente del salón y además que este sobre un piso más elevado que el resto del salón, ahora bien esto no se ve en todas las escuelas, o tal ves no todo, pero si existen diferentes simbolismos que hay que descifrar en cada caso en particular.

Una forma impresionante de violentar, mediante la palabra, a nuestro parecer son las llamadas “etiquetas”, con las cuales el mundo está empeñado (obsesionado, diríamos) en nombrar todo, a cualquier nuevo caso, cualquier cosa nueva que aparezca hay que ponerle nombre a lo desconocido o a lo que no se alcanza a

comprender; hay que nombrarlo para así clasificarlo. A propósito de esto nos gustaría poner un ejemplo: los nombres que se les da a ciertos gustos o miedos de los sujetos, filias y fobias respectivamente, en la primera da lugar a gustos diferentes, pero no únicos en los sujetos, si te agrada la noche entonces eres nocturfilico (nocturfilia), si amas los truenos y relámpagos entonces eres astrafilico (astrafilia), la segunda hace referencia a miedos o incomodidad (considerados como miedos extremos e irracionales), si le temes a las arañas eres aracnofóbico, si le temes a los lugares cerrados eres claustrofóbico y así encontramos infinidad de clasificaciones que se hacen, pero lo más impresionante en este aspecto es la aprobación absoluta por parte de los sujetos, se reconocen por esa filia o fobia, es grato saber lo que tienen (no por tener una fobia son felices o tranquilos, sino porque ya conocen el nombre de lo que tienen), andan por el mundo diciendo “soy claustrofóbico”, pareciera una moda y que en la mayoría de los casos no tiene esa fobia, sólo un rasgo de ella, porque algo es cierto, si les diera un ataque real de claustrofobia (fisiológicamente hablando) dejarían de querer tener esa fobia. Y es claro, estamos de acuerdo que si no nombras algo entonces no existe, se tiene que clasificar las enfermedades para así curarlas, es “necesario” clasificar a alguien como claustrofóbico por los síntomas que éste presenta para entonces saber como curar o controlar los malestares generados por la fobia, entonces la violencia de la palabra es necesaria, un sujeto, yo me incluyo, no puede estar sin saber el nombre de lo que tiene, es frustrante e impotente el desconocimiento de un malestar, físico, psicológico o social.

Dentro del contexto de la escuela, como lo observamos en el capítulo segundo sobre la violencia en la palabra, es fácil deslizarse y reconocer la violencia, desde los apodos establecidos por rasgos físicos (estatura, masa corporal, forma de nariz, entre otros) o por personalidad (cortes de cabello, modo de caminar, tipo de vestimenta, entre otros) de un alumno a otro, e incluso hacia los profesores. Los apodos o sobrenombres, ya sean consentidos o no, tienden a agredir al otro por lo que es, por lo que usa y por razones obvias, pero también se utilizan de una forma sarcástica (a un alumno con sobre peso le dicen flaco) que creo que es una forma aún más violenta, el echo de que te digan algo que tu no eres o que no tienes,

tiene mayor carga injuriosa. Ahora bien, son validados por los otros, aunque no repitamos los apodos todos conocemos las características que hacen a alguien “flaco, chaparro o gordo” son palabras que cuando se usan inmediatamente viene a nuestra mente dichas características, es algo ya instituido en nosotros; al escuchar la palabra (símbolo) sabemos de lo que se está hablando o a qué se está haciendo referencia (significados). Símbolos que se descifran con elementos propios de nuestra cultura.

Por otro lado, siguiendo esta línea de las etiquetas y para esclarecer más nuestro punto de vista, existen otras etiquetas que se observan específicamente en el salón de clases: son los denominados niños/adolescentes/sujetos hiperactivos, los que tienen déficit de atención, entre otros que se necesita una evaluación clínica para saber si tienen ese trastorno o no, pero cuantas veces hemos escuchado decir a alguien “es que no se sabe estar quieto”, “es hiperactivo”. Hacía alumnos que por su comportamiento desesperan a profesores, padres e incluso a otros alumnos, se recomienda a los padres ir a ver a un especialista para determinar si se tiene el trastorno; posteriormente se ve como algo negativo y se llega a recetar medicamentos para mejorar la atención como si fuese una enfermedad; pero esto no es lo interesante, lo crucial esta en la aceptación del discurso generado, no sé si se generalice, pero se escucha varios casos de profesores y padres que no le “exigen” a sus hijos o alumnos como normalmente lo hacían antes de un diagnóstico positivo, ahora los han etiquetado como alguien que no puede concentrar su atención por más de cinco minutos, como si las palabras “déficit de atención” fueran algo determinante en el aprendizaje, una limitante en el desarrollo cognoscitivo, jóvenes que se encuentran estudiando que dicen “se me olvida todo” “no puedo concentrarme” “no puedo”, que se auto limitan, que más bien parecería se justifican por no esforzarse un poco más que los otros estudiantes sin ese déficit. En cuanto a la parte clínica sí, es significativamente más difícil aprender, pero no imposible, creo que se enfocan más en las limitantes de tener un déficit que en las ventajas que ello ofrece, por ejemplo es bien sabido que las personas con déficit de atención tienen buena memoria, está bien sólo se concentran cinco

minutos, pero lo que escucharon o vieron o aprendieron en esos cinco minutos lo recordarán muy bien y es poco probable que se llegase a olvidar.

Es válido saber el nombre de lo que tienes, como habilidad, trastorno, miedos, entre otros para investigar más a fondo y saber sus características y como poder llevarlos, entonces si estoy validando esta violencia de la palabra ¿por qué tanto rodeo en mencionarla? Creemos que la relevancia está en la sumisión del sujeto por parte de la “etiqueta”, se aceptan como claustrofóbico o como hiperactivo como si ellos fueran esa palabra, y lo importante sería apropiarse la etiqueta pero como un rasgo o una característica más de nosotros, pocas veces un sujeto reúne todos los síntomas para ser clasificado como una fobia tal cual, sólo “padecen” una característica o tienen una determinada reacción fisiológica ante su fobia, pero no todo el tiempo “padecen” esos síntomas, solo en determinadas situaciones o contextos.

Esa es una de las funciones del lenguaje, nombrar para que algo exista, para conocer más sobre eso y para abordarlo como algo ya clasificado, las instituciones son las encargadas de ello, son las instituciones las que saben, las que tienen el poder, las que tienen experiencia para reconocer o no, y son los sujetos los que terminan aceptando el discurso como algo irrefutable y ¿dónde comienza todo? Primeramente por enseñanza de los padres, que de acuerdo a cada cultura y lenguaje, transmiten los valores, hábitos, costumbres, debeísmos, tabúes, lo que está bien y lo que está mal, lo que se puede hacer y lo que no y básicamente todo aquello que es idóneo en dicha cultura; posteriormente en la escuela, que con la enseñanza del lenguaje (escrito, leído, hablado) es más fácil enseñar y transmitir los conocimientos, se contribuyen a formar las mentes de los alumnos de acuerdo al contexto y su momento histórico en el que nació, se le enseña a tener amor a su patria, a morir por ella, las formas y técnicas de estudiar válidas o consideradas como correctas un pensamiento orientado al capitalismo, que es el sistema en el que estamos, básicamente ser un buen ciudadano, contribuir a nuestro país y ser productivo (puntal, seguir instrucciones, obediencia), sin tomar en cuenta la creatividad, espontaneidad individual, ese deseo de descubrir y aprender del

mundo característico de los niños, lo que se elimina al reproducir lo que se aprende en las escuelas, a no contradecir o rectificar al profesor, a no ser instituyentes (dentro de un salón de clases y en oposición al profesor), ya que si se hace esto provocaría la expulsión de la escuela, el destierro del sistema y el sufrimiento aprendido: “hay que estudiar para ser alguien en la vida”.

Finalmente, nos gustaría hacer un breve paréntesis en cuanto a la “calidad de la educación”, donde se han hecho diversas reformas orientadas hacia los alumnos, hacia el currículum de los profesores, hacia la infraestructura y material pedagógico en las escuelas, a mejorar alimentación de los alumnos, a las estrategias de aprendizaje, que si bien son de gran ayuda, aún sigue habiendo un alto índice de deserción o de bajo aprovechamiento escolar, concordamos totalmente con Anzaldúa, han hecho a un lado los procesos subjetivos involucrados en el proceso de aprender, tales como el deseo, los vínculos que se desarrollan entre el profesor y el alumno, la identificación, proyección, etc., procesos que son difíciles de abordar pero que resultan necesarios en el aprendizaje, ya que al abordar e investigar todos estos elementos en situaciones concretas, como en este caso en la escuela, nos permitirá reconocer la forma y el procesos por el que surgen los vínculos dentro de la transmisión de conocimientos, las significaciones y re-significaciones de los símbolos, las significaciones imaginarias y la formación del habitus en los educandos, los cuales ocupan un lugar determinante en los procesos de formación académica en el ámbito escolar.

Actualmente, en el sexenio vigente, se ha escuchado en las noticias una nueva reforma, la cual lleva como eslogan “aprender a aprender”, y sostienen que la educación en las escuelas ya no será memorizar o repetir todo lo que dice el profesor, ¿Qué proceso será el eje de esta reforma? Y resultaría de sumo interés saber si acaso involucraron ya procesos subjetivos, o los consideraron en su implementación, tales como los descritos en este trabajo y si fuese así resultaría conveniente seguir los resultados posibles que daría esta nueva reforma.

## BIBLIOGRAFIA

Allen, Lewis M. (productor) y Hook, Harry. (director). (1990). *El señor de las moscas (Lord of the Flies)* [Cinta cinematográfica]. E.U.A: Paramount.

Álvarez, Yolanda (2010) El poder y las relaciones de poder en las organizaciones. Algunas aproximaciones teóricas desde las perspectivas de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Max Weber, *Gest. Soc.* 4(1), pp. 145-151.

Anzaldúa, Raúl Enrique (2004) La subjetividad y la relación educativa, una cuestión eludida, *Tramas*, 22, pp. 31-54.

Anzaldúa, Raúl E. y Ramírez, Beatriz (2010) Sujeto, autonomía y formación, *Tramas* 33, México, pp. 113-130.

Ávila-Fuenmayor, Francisco (2007) El concepto de poder en Michel Foucault, *A Parte Rei*, 53, pp. 1-16.

Bleichmar, Silvia (2008) *Violencia social-violencia escolar. De la puesta en límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires-México: Noveduc.

Bujorean, Elena (2016) Objective Violence and Symbolic Violence in Schools. Studies on the Perception of High-school Students, *International Journal of Social and Educational Innovation (IJSEIro)*, 3 (5), pp. 53-60.

Castoriadis, Cornelius (1975) *The Imaginary Institution of Society*, Paris, France: Éditions du Seuil.

Castoriadis, Cornelius (1997) El Imaginario Social Instituyente, *Zona Erógena*, 35, pp. 1-9.

Connolly, Paul & Healy, Julie (2004) Symbolic violence, locality and social class: the education and career aspiration of 10-11-year-old boys in Belfast, *Pedagogy, Culture and Society*, 12 (1), pp. 15-34.

De Saussure, Ferdinand (1945) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Domènech, Miquel e Íñiguez, Lupicinio (2002) La construcción social de la violencia, *Athenea Digital*, 2, pp. 1-10.

Fernández, Lidia M. (1994) *Instituciones educativas*, Paidós: Argentina

Fernández, J. Manuel (2005) La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica, *Cuadernos de Trabajo Social* 7 18, pp. 7-31.

Freud, Sigmund (1940) *El compendio del psicoanálisis*, en Obras Completas. Tomo III, Barcelona 1981: Biblioteca Nueva.

Freud, Sigmund (1930) *El malestar en la cultura*, en Obras Completas, Madrid,

- España: Biblioteca Nueva.
- Freud, Sigmund (1927) *El porvenir de una ilusión*, en Obras Completas, Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Freud, Sigmund (1933) *Nuevas Lecciones Introductorias al Psicoanálisis*, en Obras Completas, Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Freud, Sigmund (1974) *Psicología de las masas y análisis del yo*
- Freud, Sigmund (1912) *Tótem y Tabú*, en Obras Completas. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- García, Alejandro y Gallardo, Miguel A. (2014) Discurso, poder e instituciones, *Voces y trazos de la cultura*, pp. 19-26.
- García, María Inés (2006) Poder, violencia y palabra, México: UAM-X, pp. 113-128.
- Gerber, Daniel (s/f) El vínculo Maestro-Alumno: amor decepción y violencia, *Mimeógrafo*, pp. 86-104.
- Gómez, Antonio (2005) Violencia e institución educativa, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (26) pp. 693-718.
- Kaës, René. (1993): *La Institución y las instituciones*. Argentina: Ed. Amorrortu.

Lévi-Strauss, Claude (1974) *Antropología estructural*. Francia: Plon, Paris.

Peña, Wilmar (2009) La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder, *Bioética*, 9 (2) pp. 62-75.

Ramírez, Beatriz y Anzaldúa, Raúl E. (1993) *Vínculo maestro-alumno*, México: DGETI/SEP.

Spiracow, Miguel Alejo (2011) *La pareja en conflicto. Aportes psicoanalíticos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Villalobos, Guadalupe (2007) La violencia en la escuela: claro oscuro de una realidad, *Educere*, 11 (36), pp. 41-45.

Von Reininghaus, Gabriella N., Castro, Pablo J. & Frisancho, Susana (2013) School violence: subjective theories of academic advisory board members from six Chilean schools, *Interdisciplinaria*, 30 (2), pp. 219-234.

Wieviorka, Michel (2004) *La violencia y el sujeto*, en Assoun P.L. Zafiropoulos M, Lógicas del síntoma de la pluridisciplina, Buenos Aires: Nueva Visión. pp. 75-86.

Wieviorka, Michel (2006) La violencia: destrucción y constitución del sujeto, *Espacio Abierto*, 15 (1 y 2), pp. 239-248.